

LA «CUESTIÓN SOCIAL» COMO CUESTIÓN DE GÉNERO. FEMINIDAD Y TRABAJO EN ESPAÑA (1860-1930)

Mercedes Arbaiza Vilallonga

Dto. Historia Contemporánea
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

1. La «cuestión social» como una cuestión de género

Los veinte últimos años del siglo XIX (1880-1900) marcan un punto de inflexión respecto al estado de opinión, las actitudes públicas y las propuestas hacia la cuestión femenina en España. En el contexto de cambio social derivado de la modernización económica, la situación y condición de las mujeres en España se hace «visible» a los ojos de la clase política, de las elites intelectuales y de la opinión pública en general. La ingente labor de información recogida y publicada por la Comisión de Reformas Sociales (1883-1889) refleja un estado de conciencia social que explica la multitud de esfuerzos e iniciativas que se llevarán a cabo a lo largo del primer tercio del siglo XX, encaminadas todas ellas, directa o indirectamente, a reorganizar y reformar el cuerpo, la vida y la ocupación de las mujeres. Nos referiremos a la aprobación de las leyes de protección del trabajo femenino a partir de 1900, al auge del movimiento higienista y a las ideas en torno a la eugenesia, así como a la reivindicación del salario familiar por parte del movimiento obrero. ¿Cuál era la percepción de la clase política, de los médicos y de los líderes obreros sobre este asunto para que coincidieran en un corto periodo de tiempo en su afán por reorganizar la relación entre hombres y mujeres?

Las conclusiones expresadas por Segismundo Moret, Ministro del gobierno de Cánovas y Secretario de la Comisión de Reformas Sociales (CRS), en su preámbulo de justificación a la promulgación de la primera Ley de Protección del Trabajo, explican muy bien cual es el estado de conciencia social:

«admitido el principio de la intervención del estado en la vida y ocupación de las mujeres, fundada en sus condiciones fisiológicas y en la transcendencia que estas tienen para sus hijos, la lógica lleva por modo inevitable a extender dicha intervención a los actos más íntimos de la vida, y sobre todo a las condiciones que deben reunir las personas que contraen matrimonio, la única manera de resistir esta consecuencia es negarse a sus premisas»¹.

Estas reflexiones representan la institucionalización de un cambio significativo respecto a la acción del Estado sobre estos temas. Con esta conclusión arranca la etapa del reformismo social en España, una fase en la que el gobierno, si bien de forma todavía muy tímida y con bastante retraso respecto a otros países europeos, acometía la tarea de ordenar las relaciones entre capital y trabajo e incluso de legislar en materia de trabajo. Es interesante comprobar como una iniciativa pública que surge, tal y como se recoge en el Real Decreto del 5 de Diciembre de 1883, con el «objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesa a la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a la relación entre el capital y trabajo»² concluye con la intención de intervenir en la vida y ocupación de las mujeres. La multitud de respuestas que se recogen a nivel nacional y provincial³ justificaban, a juicio del legislador, que esta fuera la primera iniciativa estatal en torno a la cuestión social. La clase

¹ *Dictámenes y Proyectos, Comisión de Reformas Sociales*, «Proyecto de Ley sobre el trabajo de la mujer. Redactado en conformidad con los acuerdos de la Comisión», 14, p. 12, Madrid, 1891, reproducido por U. MARTÍNEZ VEIGA, *Mujer, Trabajo y Domicilio. Los orígenes de la discriminación*. Icaria, Barcelona, 1995, p. 127.

² Real Decreto del 5 de Diciembre de 1883: «Creación de la Comisión de Reformas Sociales», art.1, en A. MARTÍN VALVERDE y otros, *La legislación social en la Historia de España. De la revolución liberal a 1936*. Congreso de los Diputados, Madrid, 1987, p. 134.

³ Se han consultado los cinco tomos publicados y editados por Santiago CASTILLO, *Reformas Sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985, en los que se transcriben las respuestas e informes presentados en sus distintos niveles sectoriales, sociales y territoriales. Los tomos I y II recogen las reflexiones de carácter general realizadas por diversas corporaciones y asociaciones nacionales (La Institución Libre de Enseñanza, el Ateneo Científico, Artístico y Literario de Madrid etc.) así como una serie de testimonios obreros, entre ellos el de Pérez Agua, como representante de la sociedad del metal o el mismo Pablo Iglesias, en nombre de la sociedad de los tipógrafos, que no se resiste a exponer sus puntos de vista sobre las cuestiones sociales y políticas que afectan a la clase obrera. Las respuestas provinciales y locales están en los tomos III, IV y V.

política se sentía socialmente legitimada para intervenir en el ámbito privado de las clases obreras, y más concretamente sobre las esposas e hijas de los trabajadores, hasta entonces un espacio sagrado e invulnerable para cualquier Estado que se preciara de liberal. El esfuerzo de cara a la integración social de las clases obreras en un ambiente de protesta y conflictividad laboral⁴, se materializó en iniciativas de «intervención en los actos más íntimos de las mujeres» desde una comprensión de las mismas como seres débiles y objeto de protección. Se justificaba así su necesaria protección, en aras de un fin superior, la consolidación del Estado y, en definitiva, la paz social. De esta forma, la cuestión social en España se convierte o deriva en una cuestión de género.

¿Qué argumentos había encontrado a finales del siglo XIX el gobierno español para vulnerar aquel principio básico que había guiado la acción del Estado liberal durante todo el siglo XIX, el principio de «no intervención» o de libre iniciativa? No hay que olvidar que el abstencionismo intervencionista fue un criterio perfectamente interiorizado por parte de la mayor parte de los representantes de la vida social y política que participaron en los quehaceres de la CRS; excepto, por supuesto, de los representantes obreros. Las soluciones que barajan los reformadores de cara a una mejora de las condiciones de vida de las clases obreras estuvieron muy influidas por el armonicismo social y, por lo tanto, orientadas a incidir sobre los comportamientos individuales, sobre las virtudes y moralidad de los individuos, más que a regular ningún ámbito de la vida pública⁵. No obstante las fuerzas políticas gobernantes, las autoridades provinciales, las elites que participaron en todo este proceso de reforma social, e incluso los principales representantes

⁴ Cabe recordar que la creación de la Comisión de Reformas Sociales coincide con un clima social que inquietaba a la clase política, en una coyuntura en la que proliferaron los conflictos laborales y obreros entre 1880 y 1883 inmediatamente después de las huelgas de tipógrafos en Madrid y Barcelona.

⁵ «En resumen, ni la cultura intelectual, ni moral, ni la religiosa, son actualmente las que el Ponente desea para el obrero. Esta cuestión del mejoramiento espiritual de la clase trabajadora tiene una solución perfecta en la moral cristiana, pero no puede resolverse en la sociedad sin el concurso eficaz y desinteresado de las clases pudientes e ilustradas. Sean cristianos y vivan como tales lo de arriba, y luego al punto transcenderá su ejemplo a los de abajo. El naturalismo positivista de las clases superiores enseña a las inferiores a romper todo freno moral y religioso; y una vez que esto acontece, quedan frente a frente dos impulsos, dos instintos ciegos en perpetuo combate: el egoísmo armado del placer y la ira armada del agravio». *Reformas Sociales. Información oral y escrita ... op. cit.*, autor: C. De la Plaza, Tomo V, Información sobre Vizcaya, p. 607.

de las sociedades obreras, sí se pusieron de acuerdo en una cuestión, regular y controlar el trabajo y la actividad femenina, sobre todo la de carácter extradoméstico. B. Antequera, representante del Ateneo de Madrid así lo confirma: «Remedio moral y social a un tiempo es proporcionar el Estado a la mujer amplias y útiles enseñanzas, ocupaciones honrosas y profesiones de que hoy rutinarios prejuicios y preveniciones y mezquina poquedad de ánimo de los Gobiernos las mantienen apartadas»⁶. Lo que comienza formulándose como una crisis social generada por la emergencia y exclusión de «el cuarto estado»⁷, deriva en una profunda revisión de las relaciones de género establecidas en el seno de la clase trabajadora.

Como en otros muchos países europeos, a lo largo del siglo XIX la figura de la mujer trabajadora no sólo se hizo visible sino que, además, se percibió como «problemática»⁸. La multitud de informes, testimonios y comparencias en los que dan cuentas de la situación material e inmaterial de las clases obreras, expresan en términos de alarma social las consecuencias que tiene para la sociedad española la participación masiva de las mujeres en la vida económica y productiva. «Diariamente va a en aumento el número de mujeres ocupadas en las fábricas y talleres; y no ya dedicándose a los trabajos sedentarios o ligeros, sino a aquellas manufacturas que necesitan fuerza y actividad; pues muchas veces se las ve suplantando a los hombres en las faenas más penosas. En España no se ha acentuado tanto como en Inglaterra y los Estados Unidos esta tendencia que traerá tristísimas consecuencias para un día quizá no lejano»⁹.

⁶ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 103.

⁷ El Real Decreto del 5 de Diciembre de 1883: «Creación de la Comisión de Reformas Sociales», en su artículo 1 dice así: «Numerosos síntomas revelan que las clases obreras sienten el vivo estímulo de necesidades que importa remediar, o aliviar, cuando menos. Acudiendo el obrero a los grandes medios que el derecho moderno ha puesto a su alcance, reclama acceso y lugar entre los elementos de la vida pública, y como las libertades políticas no son a la postre más que modos de realizar el progreso habría motivo para temer que las corrientes, hasta ahora pacíficas, por donde van encauzándose este movimiento, torcieran su rumbo de suerte que los males conocidos agravasen con todos aquellos otros a que da origen la violencia...», en A. MARTÍN VALVERDE y otros, *La legislación social en la Historia de España... op. cit.*, p. 134.

⁸ J. Scott recoge y explica este mismo movimiento en el resto de los estados europeos con características muy parecidas al que se dio en España. J. SCOTT, «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en G. DUBY y M. PERROT (dir), *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*. Tomo IV, Taurus, 1993, pp. 427-461.

⁹ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, D. Liquiñano, Tomo II, p. 380.

El problema para los reformadores tenía varios planos. Un primer plano estaba formulado en términos cuantitativos. «Desde la edad más remota ha existido la mujer obrera, pero en ningún tiempo en la proporción alarmante que en la actualidad». En cualquier caso, era una preocupación más aparente que real ya que se asumía de forma generalizada que las mujeres históricamente habían jugado un papel fundamental en la producción de bienes y servicios. «El trabajo de la mujer es uno de los factores que contribuyen de modo más poderoso al bienestar general que se observa en esta provincia y al desarrollo de su riqueza»¹⁰. El otro plano, socialmente más significativo, estaba relacionado con la quiebra sistemática del ideal dominante de lo que se considera la condición femenina y su misión social fundamental. A finales del siglo XIX los agentes sociales que participaron en la reflexión sobre la cuestión social reconocen cierto fracaso o, por lo menos, una fuerte resistencia en la asunción de este discurso por parte de la clase obrera en general, y de las mujeres en particular. Las «tristísimas consecuencias» no son otras que la vulneración por parte de las mujeres trabajadoras de un orden social propuesto por la burguesía y las clases medias, entendido de forma dicotómica; un orden social basado en la segregación de los espacios público y privado, ocupados respectivamente por hombres y mujeres.

Si bien es cierto que a través de los testimonios e informes se adivinan distintas concepciones sobre los fundamentos que justifican el modelo de la domesticidad¹¹, sin embargo se puede afirmar que había un consenso social entre las «fuerzas vivas» sobre la asignación del espacio doméstico como lugar natural de socialización y realización del ser femenino. Este modelo propuesto por amplios sectores de la opinión pública de finales del siglo XIX quedaba muy bien recogido en las reflexiones que presentaba D. Alejandro San Martín, médico y representante de una de las corporaciones de Madrid, el Ateneo Científico, Artístico y Literario, que se atrevió a recoger los acuerdos sociales básicos sobre la presencia pública femenina en el campo de la producción industrial:

¹⁰ *Ibidem*. Información sobre Vizcaya. Tomo V. p. 613.

¹¹ Instituciones como el Ateneo Científico, Artístico y Literario de Madrid o la Institución Libre de Enseñanza, que participaron del espíritu krausista que animó a los ideólogos de la CRS, fundamentan una visión de las relaciones sociales desde valores laicos, en donde la educación es un instrumento fundamental de intervención y reforma social y discrepan con la interpretación mayoritaria de los sectores más conservadores de la burguesía española.

«Creo interpretar fielmente el sentimiento general diciendo: 1.^a, que el estado presente de la sociedad, el ideal en este punto es que la madre de familia no trabaje sino para cumplir los deberes de este respetable estado (con lo que podrá seguramente invertir todo su tiempo) si la habitación del pobre ha de ser como corresponde a un país civilizado, 2.^a, que en el caso de trabajar con un objeto productivo, por lo menos no necesite abandonar su casa, y con ella su misión más importante en el mundo, y 3.^o, que la mujer soltera encuentre facilidades para quedarse trabajando al lado de su madre o hermanos, en vez de alejarse a trabajar en centros numerosos, donde más se gana que se pierde en moralidad y conveniencia»¹².

No se problematizaba, por lo tanto, el hecho en sí de que las mujeres dedicaran una parte de su vida a la actividad productiva — «a trabajar con un objeto productivo» — sino que esta actividad se llevara a cabo en espacios públicos, en las fábricas y talleres. En la España de finales del diecinueve el argumento de tipo moral era en última instancia el más importante en la justificación de la denominada «ideología de la domesticidad» o el modelo del «ángel del hogar»¹³. Este patrón de comportamiento, formulado por las burguesías de los países de la Europa occidental, organizaba la realidad y las distintas funciones sociales

¹² *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 157.

¹³ M. NASH ha analizado la introducción y desarrollo de este pensamiento en España en «Identidades, representación cultural y discurso de género en la España Contemporánea» en P. CHALMETA, F. CHECA CREMADAS *et. al*, *Cultura y culturas en la Historia*. Salamanca, 1995; también M. NASH, «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del s. XIX», en G. DUBY y M. PERROT (dir.), *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*. Tomo 4, Taurus, 1993. C. JAGOE, A. BLANCO y C. ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género. Texto y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria, 1998; N. ARESTI, *El discurso científico y las relaciones de género en la sociedad española durante el primer tercio del s. XX*. Tesis doctoral defendida en Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, 1999. M. LLONA, *Las mujeres de las clases medias bilbainas. Los cambios de la identidad femenina durante los años veinte y treinta a través de la historia oral*. Tesis doctoral inédita defendida en el Dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2000. Para el ideal de feminidad de clase media en el ámbito anglosajón, N. COTT, *The Bonds of Womanhood: «Woman's Sphere» in New England 1780-1835*. New Haven, Yale University Press, 1977; L. DAVIDOFF, C. HALL, *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*. Madrid, Ediciones Cátedra, 1994. Para el ideal de masculinidad de clase media C. HALL, *White, Male and Middle Class. Explorations in Feminism and history*. New York, Routledge, 1992; Para la construcción de los ideales de género de clase obrera, S. ROSE, *Limited Livelihoods. Gender and Class in Nineteenth-Century England*. Berkeley, University of California Press, 1992; A. CLARK, *The Struggle for Breeches. Gender and the Making of the British Working Class*. Berkeley, University of California Press, 1995.

bajo la dualidad vida pública y vida privada, internamente relacionadas y atribuidas respectivamente a hombres y mujeres en virtud de sus diferencias sexuales. Independientemente de la clase social, se les asignaba distintos espacios de socialización y de aprendizaje de los valores identitarios, en razón a sus «características naturales». Las virtudes del buen ciudadano —la vida política— y las del buen empresario o el buen obrero —la vida económica— se aprendían en el ámbito doméstico bajo la responsabilidad de las mujeres. Entre las clases obreras estos ideales se concretaban en la construcción simultánea de las figuras o modelos de «ganador de pan», —la responsabilidad de obtener rentas para la familia era de los varones— y de «ama de casa» —la responsabilidad de la reproducción y de la buena administración del salario masculino recaía sobre las mujeres—. Pues bien, la reorganización de las relaciones de género que se impulsan a partir de 1900 partía de una interpretación de la situación en términos de subversión moral. A juicio de los reformadores el estado de ignorancia y de inmoralidad que definía al cuerpo obrero tenía una razón evidente: el comportamiento de las mujeres no se atenían al modelo de feminidad planteado.

El propósito de este artículo es explorar en que medida, en la España del siglo XIX, esta concepción de los espacios separados en absoluto se presenta como una representación monolítica sino que está sujeta a contestación por parte de aquellos sectores que experimentaron un proceso de asalarización en el contexto del capitalismo industrial. La hipótesis que se baraja, por lo tanto, es que el discurso de la domesticidad acuñado por la burguesía y las clases medias, encontró resistencia entre una parte significativa de las capas populares, sectores artesanales o trabajadores industriales. Esto significa que los mecanismos utilizados hasta entonces por quienes habían impulsado fervorosamente la ideología del «ángel del hogar» —desde las estadísticas o censos nacionales sobre la actividad económica¹⁴, las escuelas públicas y los centros religiosos¹⁵,

¹⁴ Nos referimos al proceso de invisibilidad del trabajo de las mujeres a través de la construcción de las estadísticas demográficas y económicas del s. XIX. M. ARBAIZA, M. GONZÁLEZ PORTILLA, P. PÉREZ FUENTES y K. ZÁRRAGA, *Mujeres, trabajo y familia en el País Vasco, 1825-1935*, trabajo inédito financiado por Emakunde. Dto. de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco; Pilar PÉREZ FUENTES, «El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas», en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 2, n.º 2, 1995, pp. 219-245.

¹⁵ P. BALLARÍN, «La construcción de un modelo educativo de "utilidad doméstica"» en G. DUBY y M. PERROT (dir.), *Historia de las Mujeres. El siglo XIX*, Tomo 4, Taurus, 1993, pp. 624-639.

los Ateneos, Institución Libre de Enseñanza, y otros ámbitos de concienciación ciudadana— no fueron lo suficientemente persuasivos. Y, resultó, además, un ideal realmente inalcanzable por parte de la clase obrera.

Las líneas de intervención social y las políticas que se llevan a cabo a partir del estado de opinión expresado en este informe iban a estar dirigidas a cambiar las condiciones de reproducción social tanto desde su vertiente material (alimentación, vivienda e higiene) como, y sobre todo, moral y religiosa (moralización). En este sentido asistimos a un segundo impulso por parte del Estado —el primero se produjo en el contexto de la reforma ilustrada del siglo XVIII¹⁶— y de las fuerzas vivas en la construcción de un orden social sustentado en una nítida separación de espacios de cara a obtener un nuevo equilibrio en las formas de articulación entre la actividad productiva y la reproductiva (organización familiar). Pretendemos explorar en qué medida este esfuerzo social concentrado especialmente en el primer tercio del siglo XX tuvo consecuencias sobre una nueva división sexual del trabajo tal y como se había formulado en la segunda mitad del siglo XIX.

Se analizará, en primer lugar, el discurso sobre el ideal de la domesticidad tal y como se expone en estas fechas, (1883-1887) a través de las distintas sensibilidades o culturas políticas representadas en el debate sobre la reforma social en la España decimonónica. En este sentido, los informes, testimonios y debates que se dieron en el contexto de la Comisión de Reformas Sociales son una buena fuente que permite reconstruir los modelos o patrones de comportamiento que se proponen de cara a orientar la acción de reforma social.

En una segunda parte, se contrastará el conjunto de representaciones culturales de la burguesía y de los líderes obreros con las prácticas sociales. La presencia o ausencia femenina en la esfera pública se explica a partir de la experiencia que se forja en el ámbito familiar. Entendemos que el análisis de las respuestas sociales al discurso dominante desde la prácticas familiares es un marco adecuado para explicar las formas en que las normas o aspiraciones socialmente predominantes se articulan con otras necesidades. Nos vamos a centrar en aquellas decisiones que nos acercan a las condiciones de reproducción social de las clases obreras y que permiten testar la desviación respecto al

¹⁶ C. SARASÚA, «The role of the State in shaping women's and men's entrance to the labour market. Spain, 18th And 19th Centuries», *Continuity and Change*. Cambridge University Press.

modelo propuesto por la clase política representante del conservadurismo político español¹⁷. En esta fase del capitalismo industrial, la unidad familiar siguió desempeñando un papel transcendental como marco de pertenencia que media entre los individuos y el entorno social sometido a rápidas transformaciones. Estamos dando un sentido al grupo familiar que trasciende el contenido afectivo y sentimental, y se identifica con un grupo humano que vive bajo un mismo techo, que comparte lazos de sangre o de alianza y que, además, da respuesta como un unidad (racionalidad familiar) a una serie de necesidades de tipo material, relacionadas con el trabajo, el consumo o la producción, y de tipo inmaterial (aspiración a mantener o mejorar su estatus social). Esta perspectiva permite explorar en que medida las normas sociales y los discursos dominantes son aprehendidos de distintas formas por los sujetos, mediados por la experiencia en su primer ámbito de socialización que es la familia.

Se van a analizar los comportamientos y pautas de las familias trabajadoras durante el proceso de modernización social vasco, que se extiende desde 1841 con la unificación del mercado español y el triunfo del liberalismo, hasta 1936. Trataremos de contrastar, por un lado, las prácticas y respuestas de las clases obreras a lo largo de la transición hacia el capitalismo industrial (en la segunda mitad del siglo XIX) con aquel estado de opinión expresado por la clase política y las élites intelectuales del momento en términos de «descomposición de orden social» y, en definitiva, «una situación de inmoralidad». Extenderemos además el análisis de la reorganización de la vida productiva y reproductiva de estas familias obreras en base a los nuevos ideales de género impulsados a lo largo del primer tercio del siglo XX. Se trata de apreciar el ritmo e intensidad con que se alteraron las relaciones de convivencia entre hombres y mujeres en la medida en que fueron asimilando los discursos dominantes en relación a la propuesta de reorganización de las relaciones de género.

Vamos a explorar las respuestas familiares en varias comunidades industriales del País Vasco durante su proceso de industrialización y consiguiente modernización social e ideológica. Cada de una de estas comunidades representan experiencias de adaptación sociológicamente

¹⁷ La conceptualización sobre el trabajo se ha realizado desde la perspectiva de las relaciones entre producción y reproducción, es decir, añadiendo el enfoque sobre la organización social que se genera desde el ámbito de la reproducción humana. C. BORDERÍAS, C. CARRASCO, C. ALEMANY, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. FUEHM, Icaria, Madrid, 1994, pp. 77-91.

significativas. Así, por ejemplo, nos vamos a centrar en el comportamiento de las familias trabajadoras en torno a las industrias de bienes de equipo, asentadas en el área del Gran Bilbao (representadas por la localidad de Baracaldo) alrededor de las tres grandes plantas siderúrgicas ubicadas en la margen izquierda de la Ría y sobre las que pivotó el crecimiento económico de esta zona. El estudio de Pilar Pérez Fuentes sobre las comunidades mineras de San Salvador del Valle¹⁸ permite completar las estrategias familiares en esta región caracterizada por una aceleradísima inversión industrial —entre 1880 y 1900 se había creado prácticamente toda la estructura empresarial y financiera de Vizcaya—, por una extrema concentración de la demanda de trabajo en una menaguada franja de terreno de 12 km de largo por 2 km de ancho, y por un fuerte componente inmigratorio entre la clase obrera.

Tendremos oportunidad de analizar las dinámicas de reproducción social de las familias residentes en las antiguas villas artesanales, transformadas a partir de 1880 en ciudades industriales y de servicios, en las que se mantiene un fuerte peso de la población rural —pequeños labradores minifundistas y antiguos artesanos— derivado de un proceso de transformación mucho más lento en el tiempo. Las respuestas de hombres y mujeres trabajadores en villas como Durango (cabecera de comarca y situada en la provincia de Vizcaya,) o en centros especializados en manufactura textil como Bergara o Rentería (Guipuzcoa) permite interpretar este proceso en términos de disparidades y similitudes entre los «sujetos» que reciben esos nuevos ideales de género asociados a una sociedad industrial moderna, y que serán «objeto» de políticas sociales en relación a su vida doméstica.

Contamos para ello con una fuente adecuada: los padrones de habitantes de estas comunidades de carácter industrial que hemos tomado como muestra. La segunda parte del artículo está basada, por lo tanto, en el vaciado y explotación sistemática de dichos padrones¹⁹. La

¹⁸ P. PÉREZ FUENTES, *Vivir y Morir en las Minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína: 1877-1913*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1993.

¹⁹ Este tipo de trabajos sólo son posibles gracias al trabajo en equipo que dirige M. González Portilla, y coordina Karnele Zárraga en el seno del Instituto de Demografía Histórica del Departamento de Historia Contemporánea. Los datos aquí utilizados se obtuvieron en el contexto del proyecto de investigación financiado por Emakunde *Mujeres, trabajo y familia... op. cit.* Se ha realizado en el Apéndice I, al final de este escrito, una crítica a esta fuente así como un explicación más detallada del tipo de información que aporta y la metodología de trabajo.

abundancia de datos y la variedad informativa les convierte en una fuente privilegiada para el análisis desde la perspectiva de la reproducción social ya que en estas listas se registra por un lado, a la población por hogares, consignando el nombre o número identificativo de las casas con lo cuál se permite trabajar la unidad familiar; y por otro, ofrece información de carácter individual que incluye: nombre, sexo, edad, estado civil, profesión, naturaleza, años de residencia, parentesco, si sabe leer y escribir, etc.

En cada una de las localidades hemos realizado una serie de cortes temporales escalonados que reflejan bien las distintas etapas de transformación en la consolidación de una sociedad de clases y en los cambios ideológicos propios de una sociedad industrial. Los padrones que se realizaron entre 1857 y 1879 reflejan el periodo de transición de la sociedad vasca del Antiguo Régimen hacia una sociedad industrial moderna. Es el período de entreguerras, una etapa de cambios en el orden político y económico del País Vasco, definido por el triunfo del liberalismo con la consiguiente desaparición del régimen fiscal de libre-franquicia vasco y la unificación del mercado español. Encontramos los primeros balbuceos industriales, algunos ensayos con carácter moderno, muy concentrados geográficamente en algunas localidades guipuzcoanas, como Rentería o Bergara —alrededor de las industrias ligeras o de consumo sobre todo la industrial textil— y en la cuenca del Nervión (Vizcaya) con la emblemática planta siderúrgica de Nuestra Sra. del Carmen en Baracaldo. En el periodo entre 1880/90 y 1900/10 se asiste al desarrollo aceleradísimo de la inversión industrial en la Ría de Bilbao, especialmente concentrada en los municipios de la margen izquierda (Baracaldo, Sestao). El fuerte proceso de urbanización —en 1900 alrededor de la mitad de la población de Vizcaya estaba concentrada en el hinterland de Bilbao— es una expresión clara de la fortísima inmigración que experimentó esta zona en el último tercio del siglo XIX²⁰. El mercado de trabajo industrial guipuzcoano atravesó una dura reconversión a partir de la segunda guerra carlista. A comienzos del siglo XIX se consolidó, tras una reorganización de los sectores productivos, un tejido industrial mucho más diversificado que el vizcaíno, alrededor de los sectores alimenticio, papeler y textil, sin

²⁰ M. ARBAIZA VILALLONGA, *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya (1825-1935)*. Tesis doctoral inédita, dto. Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, Leioa, 1994, cap. 5; M. GONZÁLEZ PORTILLA (dir.), *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo*. Fundación BBV, Bilbao, 1995, pp. 191-204.

olvidar la importancia histórica de una industria metalúrgica cuyo desarrollo pivotó alrededor de la gran siderurgia vizcaína²¹. Los resultados de los padrones de 1930/1935 reflejan una sociedad industrial ya madura en la que todos los pilares de la sociedad contemporánea vasca están perfectamente asentados.

2. Feminidad y trabajo a finales del siglo XIX

El afán por ordenar las relaciones de género por parte de los reformadores responde a una interpretación muy determinada sobre la cuestión social. El proceso de salarización de la población rural y la industrialización en las grandes ciudades había generado una situación de miseria entre amplias capas de la población española. La miseria del «cuarto estado» «se extendía como una gangrena que comienza a corroer al cuerpo social, y no debemos de fiar en que el enfermo, o resignado con su malharada suerte o porque no se de cuenta de lo que le pasa, no pida, por mejor o peor camino, con acertado o erróneo procedimiento, remedio para su dolencia»²². La interpretación sobre lo que significó la reforma social en España en relación a la quiebra de aquellos postulados liberales no intervencionistas ha enfrentado a quienes ponen un mayor énfasis en el carácter defensivo del orden burgués, en un contexto de conflictos laborales y de protesta emergente del movimiento obrero²³, frente a quienes realzan la voluntad del gobierno español de la Restauración, influido por el armonicismo social, de afrontar una profunda reforma de la sociedad española. Más allá de la voluntad y del compromiso real del gobierno restauracionista en la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera, lo cierto es que tanto la clase política y como los intelectuales que apoyaron este proceso interpretan la emergencia del cuarto estado como una expresión clara, y preocupante, de que el esperado progreso de la civilización sobre la naturaleza, asociado al desarrollo del capitalismo no se acaba de materializar.

²¹ L. CASTELLS, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. S. XXI, Madrid, 1987, pp. 27-38; F. LUENGO, *Crecimiento económico y cambio social. Guipuzcoa, 1917-1923*. Leioa, 1990.

²² *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Institución Libre de Enseñanza, Tomo II, p. 274.

²³ Véase un estado de la cuestión en A. RIVERA, «Orden Social, Reforma Social, Estado Social», en S. CASTILLO y J.M. ORTIZ DE ORRUÑO (coord.), *Estado, protesta y movimientos sociales*. Bilbao, Asociación de Historia Social, Universidad del País Vasco, 1998.

Un buen ejemplo de este estado de opinión se recoge en el amplio informe que aportó la Institución Libre de Enseñanza, máximo exponente del krausismo, que no ahorra calificativos en su introducción al tema sobre el «El estado de nuestras clases obreras»: «Nuestras clases obreras, tanto fabriles como agrícolas, carecen, en efecto, de lo más necesario y hasta de medios, materiales de subsistencia. (...). Su ignorancia casi absoluta es su patrimonio; y embotado el sentimiento y desarreglada su voluntad, ofrecen un conjunto de carácter semisalvaje y primitivo, capaz de entristecer a quien menos se preocupe por la suerte de los demás hombres (...). El malestar de nuestras clases obreras supone, pues, el de toda la sociedad española, indica la perturbación y enfermedad del país entero. (...)».

Tanto por los temas que se abordan, como la intencionalidad de las preguntas, o la misma insistencia de los entrevistadores en algunos asuntos, los ideólogos de la reforma seleccionaron una serie de atributos distintivos de la clase obrera, y lo hicieron señalando sobre todo aspectos corporales propios de los trabajadores²⁴. El cuerpo obrero fue definido materialmente como un cuerpo enfermo y mal alimentado; intelectualmente rudo, analfabeto e ignorante; moralmente vicioso, adúltero y con tendencia al alcoholismo, a la criminalidad y a la prostitución; y, por último, desde un punto de vista religioso, impío y supersticioso. Construyen así un cuerpo individual, un cuerpo social y un cuerpo político²⁵. Utilizan para su comprensión la retórica del desarrollo de la personalidad humana. La Institución Libre de Enseñanza, situaba al cuerpo obrero en un estadio de desarrollo infantil. «En el trabajador de nuestros campos y en el operario de nuestras fábricas vemos como al niño abandonado en los primeros años de la infancia, que no sabe nada

²⁴ Los discursos sobre la construcción de la identidad y de la diferencia a partir de la invención de un determinado cuerpo individual, social y político han mostrado una gran capacidad explicativa en relación a la cuestión nacional y a la cuestión de clase en el País Vasco a finales del s. XIX. Véase J. DÍAZ FREIRE, «La construcción de la identidad vasca», en *La tribuna de «El Sitio»*, 1875-200. Bilbao, 2001. La conclusión de este autor es que la creación de la diferencia nacional y la diferencia de clase en el País Vasco se ha consolidado no tanto por la formulación de determinadas representaciones identitarias sino por discursos que buscaban sobre todo la inscripción de los cuerpos, situando por lo tanto la producción del cuerpo en el centro del análisis.

²⁵ T.J. CSORDAS, «Introduction, the body as representation and being-in-the world», in *Embodiment and experience*, edited by T.J. CSORDAS, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 5. «El cuerpo individual se refiere a la experiencia vivida del cuerpo como entidad, el cuerpo social a los usos representacionales del cuerpo como un símbolo de la naturaleza, la sociedad y la cultura, y el cuerpo político, a la regulación y el control de los cuerpos».

de nada, y goza, sin embargo de relativa inocencia»²⁶. No había más que mirarse en el espejo de otros países de la Europa Occidental, como Inglaterra, para adivinar que se avecinaba una evolución hacia una etapa adolescente, definida por una toma de conciencia de su estado (de su yo) y, por lo tanto, por las primeras manifestaciones de protesta y reivindicación de participación en la vida política.

La recuperación social y política del cuerpo obrero (expresado en términos de «el remedio para esta dolencia») tanto en su vertiente material (alimentación, vestido y vivienda) como inmaterial (respecto a condiciones intelectuales y morales) se planteaba desde una profunda reforma de la organización de su vida familiar. Era en el espacio privado donde se jugaban los aspectos cruciales como la salud física (la mejora de la especie y la economía de los cuerpos), la salud intelectual (la educación y formación de las generaciones venideras) y la salud moral (la asunción de los valores del buen ciudadano, la religión, el afecto y la felicidad) negadas por el inhóspito mundo exterior. Considerada como la unidad básica de socialización y primer marco de referencia en la construcción de la identidad y en el aprendizaje de los valores, el hogar, la vida doméstica, pasó a ser objeto de políticas sociales. Desde esta perspectiva la presencia de las mujeres en espacios extradomésticos era una de las causas de la miseria moral y cultural y su remedio era la solución a esta enfermedad.

«El alejamiento del hogar para asistir a las ocupaciones de la fábrica es en extremo fatal para la familia, para la especie y para la mujer misma»²⁷. He aquí los tres ejes que vertebran el pensamiento sobre la feminidad en relación al trabajo a finales del siglo XIX. Antes de impulsar ninguna política al respecto, era necesario reforzar y renovar la representación cultural de la domesticidad, realzando y revalorizando aquellos valores que fomentaran un cambio en las actitudes y comportamientos

²⁶ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Institución Libre de Enseñanza, Tomo II, p. 273.

²⁷ *Op. cit.*, Tomo II, p. 381. La exposición de D. Liquiñano, representante de la Junta de la sociedad sobre el Fomento de las Artes, fundada a mediados del s. XIX por artesanos de Madrid y con un carácter progresivamente más interclasista es uno de los relatos más coherentes y representativo de aquella ideología de la burguesía y de las clases medias españolas de carácter más conservador. En su largo informe sobre «El trabajo de las mujeres» reproduce prácticamente todos los argumentos de un ideal de domesticidad de carácter premoderno, con una fuerte influencia de la cultura religiosa y gran resistencia a una fundamentación laica de la naturaleza y misión de las mujeres. Es un alegato de la necesidad de instaurar un orden social que se entendía amenazado y sistemáticamente vulnerado por las clases trabajadoras.

femeninos. En definitiva, se trataba de someter a una profunda revisión las relaciones de género establecidas en el interior de los hogares obreros reformulando el ideal femenino de la época, justificando así las iniciativas políticas y sociales del primer tercio del siglo XX.

2.1. *El trabajo y el cuerpo femenino*

El ministro Segismundo Moret fundamentaba el principio de intervención sobre la vida y ocupación de las mujeres en cuestiones de orden físico y corporal —«sus condiciones fisiológicas»—. Este pensamiento interpreta a la mujer trabajadora, en primer lugar, como un desafío al orden de la naturaleza. Influídos por los conocimientos médicos de la época en relación a la craneología²⁸ la opinión de los reformadores se hace eco de las aportaciones recientes de las teorías biológicas para afirmar que la identidad femenina y masculina descansan en las respectivas capacidades «naturales». «Es absurdo oponerse a las leyes inmutables y sabias de la naturaleza.(...). La mejor estructura y mayor peso de la masa cerebral en el hombre le hacen más apto para los trabajos del entendimiento. La constitución robusta, la musculatura vigorosa y la mayor resistencia del esqueleto del mismo, indican que ha sido destinado al trabajo rudo y difícil. (...). Las formas contorneadas de la mujer, la mayor delicadeza de sentimientos, sus gustos, sus inclinaciones y su predisposición para ciertos cuidados, dirigen el rumbo de su misión al cuidado de la familia y a la conservación de la especie»²⁹.

Ahora bien este mismo autor redonda en la idea de la diferencia corporal como argumento que orienta la misión de cada sexo a partir de la asunción de algunos supuestos más propios de un pensamiento premoderno. La afirmación de la supuesta debilidad y fragilidad del cuerpo femenino seguía teniendo una sustrato religioso «Ese ser de débil contextura, de delicados perfiles, criado para dulcificar la vida del hombre con la bondad de sus inclinaciones, y el heroísmo y sublimidad de su cariño, que violentando las leyes naturales, sucia y fatigada después de un día de rudo trabajo a que su organismo no puede

²⁸ N. ARESTI, *El discurso científico y las relaciones de género...*, op. cit., capítulo 3, p. 144, en donde se explican las teorías biológicas de la inferioridad femenina, el significado de algunas «verdades científicas» y sus servidumbres ideológicas.

²⁹ *Reformas Sociales. Información oral y escrita...* op. cit., Tomo II, autor: D. Liqueñaño, p. 380.

acostumbrarse, tiene derecho a que no se la separe ni un momento de los fines para que fue creado»³⁰. Tal y como N. Aresti afirma, en España, la formación de los ideales de género a lo largo del siglo XIX se mantuvieron anclados en la tradición ideológica del catolicismo conservador³¹. La mayor parte de la burguesía española asumió muchos de los supuestos de este pensamiento premoderno alrededor de un universo simbólico sobre la condición femenina creado por la cultura católica. Afloran todavía muchos resabios de aquella tradición, inspirada en el relato de la Creación (Génesis) y en el mito de Adán y Eva, interpretada por los proverbios de Salomón del Antiguo Testamento y divulgada en el siglo XVI por Fray Luis de León en su estereotipo de mujer de *La perfecta casada*. Los atributos propios de la feminidad, explicados por los padres de la teología fueron asumidos mayoritariamente por las sociedad española hasta que el discurso científico consiguió su hegemonía social en el primer tercio del siglo XX.

Hay tres ideas en este universo simbólico creado por el conservadurismo católico que naturalizan la condición subordinada de las mujeres y la misión histórica para la que habían sido creadas³². En primer lugar, se asume la primogenitura del varón, es decir, es el primer ser humano creado por Dios y por ello es imagen y reflejo divino. Por el contrario, la mujer es reflejo del hombre, nace de su costilla, de ahí la debilidad y fragilidad corporal de la misma. En segundo lugar, se refleja la convicción de que Dios crea a la mujer para que el hombre no esté solo y para que le ayude. Esto implica que es voluntad divina la condición subalterna de la mujer hacia el hombre. Por último, el argumento de la inferioridad temporal, la creación de la mujer posterior en el tiempo a la del varón se convierte en argumentación de apoyo a la idea de que la mujer había sido creada para el hombre. Según estos argumentos la feminidad se prostituía en los cuerpos de las mujeres obreras. La protección que se propugna hacia el cuerpo femenino tenía, en primer lugar, un sentido material. Los reformadores afirmaran que «Con sólo meditar sobre estas principales diferencias, bastaría para que nos apresurásemos a sacarla de la vida manufacturera». Se propugna, por lo tanto, recuperar un estadio natural que se percibe como alterado.

³⁰ *Op. cit.*, Tomo II, p. 380.

³¹ N. ARESTI, *op. cit.*, p. 17 y p. 30 y ss.

³² I. GÓMEZ ACEBO, «Un jurado femenino declara a Eva no culpable» en *En clave de Mujer. Relectura del Génesis*. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1997, pp. 17-70.

Desde la perspectiva del mundo del trabajo fabril que emerge en el siglo XIX, el concepto de trabajo sobre el que se piensa y se legisla tiene un contenido profundamente corporal y físico. Así testificaba un representante de la sociedad obrera del arte de imprimir. «Hay oficios ejercidos por mujeres, que espantan. No sé si los señores de la Comisión habrán visto trabajar a las alfareras de algunos pueblos de Cataluña, entre otros Sans. Aquellas mujeres van vestidas casi como hombres; no se sabe si tienen forma de mujer o de hombre; a ese estado han llevado a las mujeres obreras los que en teoría predicaban su cultura»³³. O como explica el Sr. Villegas, de la Sociedad de canteros, «Yo he visto a las mujeres trabajar en Santander desempeñando el oficio de peones de albañil ¿Es esto digno y propio de una mujer? Las he visto ocupadas en las operaciones de carga y descarga de las embarcaciones, y parece que están vestidas de almazarrón por el polvillo colorado del mineral de hierro procedente de la estación de Guarnizo... (...) Todos estos oficios no debiera hacerlos la mujer, y sin embargo los hace»³⁴.

La tradición de los oficios artesanales y de las manufacturas no mecanizadas había creado unos rasgos de identidad obrera (el orgullo del oficio) alrededor de cualidades físicas que aseguraban el buen hacer de los artesanos: la fuerza con la que se manejaban las herramientas así como la destreza o habilidad en las operaciones mecánicas. Desde estas dos condiciones se va construyendo en el interior de las sociedades artesanales (gremiales) una cultura laboral femenina y otra masculina. Se puede afirmar que había trabajos de hombres y trabajos de mujeres: los llamados trabajos sedentarios o ligeros reunían las condiciones de la feminidad mientras que la manufacturas que necesitaban fuerza y actividad era propiamente masculinas. La barrera infranqueable entre ambos era el desarrollo corporal y la fuerza física necesaria para el buen hacer. El orden natural se rompía cuando se observa a las mujeres suplantando a los hombres en las faenas más penosas³⁵.

La sustitución de hombres por mujeres en las tareas mecánicas amenazaba este orden y, por lo tanto, la misma identidad obrera que se afirmaba, como se puede comprobar, a partir de la superior resistencia de sus organismos en relación al esfuerzo físico necesario en el manejo de las máquinas. El concepto de trabajo utilizado por los reformadores es muy clarificador sobre la construcción del cuerpo obrero entorno a

³³ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo I, p. 82.

³⁴ *Op. cit.*, Tomo I, pp. 93 y ss.

³⁵ *Op. cit.*, Tomo II, autor: Liquiñano, pp. 380.

la actividad manual, llegando a afirmar que sólo era procedente ocuparse y hacer políticas sociales sobre el trabajador entendido como «aquel que empleando como factor principal la fuerza muscular, sirve para cultivar la tierra, o ya para dar forma determinada a un objeto y prepararlo a los efectos de la industria y del comercio»³⁶. No en vano la alimentación y dieta del obrero en relación al desgaste físico que se produce en el organismo en relación a las horas de trabajo ocupará la mayor parte de las entrevistas con los representantes de las sociedades obreras.

2.2. *El trabajo femenino y el hogar*

El papel que se otorga a las mujeres en la producción de la cultura (la mujer como madre social) es la base para una reforma de la vida doméstica (el cuerpo social). El trabajo extradoméstico de las mujeres significaba el abandono de su misión fundamental como madre y esposa. Son abundantes las reflexiones sobre los funestos efectos que tiene para la felicidad de su familia la actividad de la mujer obrera. «Después de largas horas de mortal trabajo, no puede consagrar ni la atención ni las fuerzas necesarias, al aseo de la casa, al lactar del niño, a cuidar al enfermo o a asistir al anciano. ¿Cómo atraerá al marido separándole de una mala senda, hacia un hogar solo, sin lumbre y en donde no se respiran más ambientes que la fatiga, el abandono y hasta la desesperación?»³⁷. Desde luego, la imagen de la mujer obrera rompía claramente aquel ideal de «ángel del hogar», la misión como esposa y como madre para la que había sido creada apenas tenía cabida en un tipo o modelo de mujer que se planteaba como primer objetivo la supervivencia de su prole, alterando para ello el concepto de hogar doméstico propugnado por la clases medias.

La representación cultural que sobre la mujer se construyó en este contexto de reforma social le atribuía la responsabilidad de la reproducción social en su sentido más amplio. Se encargaron de especificar el contenido de dicha función, «naturalmente» femenina, en todas sus vertientes, cada una de ellas será objeto de políticas muy determinadas. La dimensión más biológica determinada por la capacidad de procrear

³⁶ El concepto de trabajo susceptible de ser regulado por la legislación laboral a partir de 1900 es sumamente restrictivo y excluirá sistemáticamente a aquellas tareas realizadas en el ámbito doméstico (trabajo a domicilio) así como el empleo temporal. Véase U. MARTÍNEZ VEIGA, *op. cit.*, cap. I, pp. 15-17.

³⁷ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 381.

del cuerpo femenino dio lugar a una retórica de exaltación de la crianza de hijos y será objeto de atención desde la preocupación por la mejora de la especie y de la raza. Las condiciones físicas de la mujer, como madre biológica, las atenciones y cuidados de la primera infancia pasaran a ser objeto de exaltación a partir de la maternología³⁸. Véanse al respecto las siguientes reflexiones:

«¿Quién se atreverá a negar la necesidad de que la mujer permanezca en ese templo augusto de felicidad, rigiendo la casa, atendiendo al cuidado de los hijos, consolando y prestando aliento al marido en sus amarguras? ¿Quién la sustituirá en las ocupaciones y cuidados de madre cariñosa, dispuesta siempre a sacrificarse por la preciosa existencia del tierno ser a que ha dado la vida? ¿Quién dará a este ser la primera lección de moral? ¿Quién leerá en su semblante el primer síntoma de la enfermedad que empieza a manifestarse?»³⁹.

La reproducción tenía también una dimensión económica que afectaba al cuidado, alimentación e higiene de la mano de obra. La figura del «ama de casa» se construye desde esta propuesta en la que se atribuía a las mujeres la función de organizadoras de la economía doméstica. El cuidado de los obreros no sólo abarcaba los aspectos materiales sino también, por su condición de esposa, se extiende a aquellos aspectos afectivos relacionados con «la felicidad del obrero». Por último la reproducción de las generaciones futuras nos remite a la función de la socialización y educación de los hijos desde la cual se reivindica a las mujeres como madres culturales, como transmisoras de los valores y virtudes necesarias para fines superiores (el buen ciudadano, el buen obrero, el buen político etc.).

Los trabajadores habían aceptado una parte del discurso de la domesticidad, aquella que propugna que la felicidad del obrero dependía de la organización de sus hogares desde la lógica de una estricta división sexual del trabajo. La figura del ganador del pan, del obrero cabeza de familia que es capaz de mantener económicamente a su familia y asignar a su esposa exclusivamente el trabajo doméstico es una aspiración que, al menos aparentemente, decían querer alcanzar. La respuesta del líder socialista Pérez Agua, en nombre de la Sociedad de Obreros en hierro y metales, a la pregunta sobre si busca la mujer trabajo fuera del hogar por

³⁸ M. NASH. «Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1930» en G. DUBY. M. PERROT (dir.). *Historia de las mujeres de Occidente*, pp. 627-643; N. ARESTI. *op. cit.*, pp. 313-378.

³⁹ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 381.

absoluta necesidad o por el deseo de aumentar el haber de la familia, no puede ser más expresiva. «Señores de la Comisión, lo busca por necesidad. Yo conozco a un individuo de la sociedad que cuando va a su casa por la noche tiene que hacer la cena él mismo. ¿Irá la mujer a trabajar por distraerse? Yo creo que no; yo creo que irá porque su marido, que no gana más que nueve reales, por no dedicarse al matute y ponerse fuera de la ley, le dirá a su mujer: vete a trabajar para ayudarme a cubrir las necesidades de casa»⁴⁰. En parte hay un reconocimiento de que estaba en juego su propia respetabilidad y la afirmación de la masculinidad en relación a las expectativas que sobre ellos, los obreros, tenían puestas las clases medias y a la burguesía.

Es evidente, en la percepción que tienen de sí mismos, el abismo que había entre aquellas aspiraciones expresadas como hombres y padres de familia, y la situación real de sus familias en las que la contribución económica de sus mujeres (esposas e hijas) era crucial para la supervivencia del grupo. Así lo reconoce el Sr. Villegas, trabajador que representa a la Sociedad de Canteros. «Comprendo que la mujer soltera trabaje; pero la mujer casada debe estar perenne en su casa para atender a las necesidades de su familia, porque en otro caso tiene uno que llevar el pantalón roto; la mujer no puede coserlo, porque está en casa menos tiempo que el marido, y el marido tiene que coserse el pantalón o llevárselo a un sastre para que lo cosa, pero hay que pagarle y ¿con que se paga?»⁴¹. No cabe duda que es éste un aspecto del discurso de la burguesía que los líderes del movimiento obrero aceptaron e hicieron suyo⁴².

Ahora bien, es interesante comprobar cómo los obreros asimilaban sólo parcialmente este modelo, en aquellos aspectos que resaltaban los atributos femeninos en relación a su papel como esposa. Se puede comprobar que no acabaron de interiorizar la representación alrededor de su función social como madres de familia y transmisoras de los valores a las generaciones venideras. No hay más que apreciar cómo las valoraciones sobre el cuidado de los hijos quedan en todo momento en un segundo plano. La identificación de todo el grupo familiar con estrategias de consumo muy cortoplacistas eximía a las mujeres de la reiterada

⁴⁰ *Ibidem*, Tomo I, p. 183.

⁴¹ *Ibidem*, Tomo I, p. 107.

⁴² De hecho el socialismo asumirá en el primer tercio del s. XX un papel muy activo respecto a la moralización de la clase obrera —a través de campañas contra el alcohol y la taberna— y planteará la reivindicación de un salario familiar como una de las propuestas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Véase N. ARESTI, *op. cit.*, pp. 403 y ss.

acusación que se realizaba por parte de la burguesía de «abandono del hogar». El conjunto de la familia obrera aceptaba como una necesidad incuestionable la estrategia de suma de salarios impuesta por las duras condiciones salariales de sus patronos. «Los obreros, por regla general, tienen que dar una educación muy deficiente a sus hijos, pero no es porque no deseen dárselo buena; no es por incuria, es por necesidad, porque si el padre sale por un lado y la madre por otro a ganar el sustento ¿quién queda al cuidado de la educación de los hijos?»⁴³. La exaltación de la maternidad que se llevará a cabo por el movimiento higienista y por el pensamiento eugenésico se enfrenta a esta mentalidad obrera en la que se entendía la infancia meramente como una etapa de transición hacia la edad laboral, dejando de lado cuestiones relacionadas con la madurez y educación en otros campos de la persona. Son comportamientos muy orientados a satisfacer las necesidades socioculturales más inmediatas.

En este contexto se explica que el médico A. Martín, representante del Ateneo de Madrid se lamenta del olvido al que se ha sumido a la mujer española a lo largo del siglo XIX: «Tal es la indiferencia con que hasta el presente se mira el influjo social de la mujer, que ni como criminales inspiran el cuidado que parece natural, absorbida como está la creciente actividad de los criminalistas por las manifestaciones de esta dolencia moral en los hombres». El impulso del modelo del «ángel del hogar» a partir de finales del siglo XIX estuvo basado, por una parte, en la exaltación de las virtudes morales de las mujeres, en su superioridad moral, así como en la valoración social de sus capacidades que pueden ejercer como madres⁴⁴. La revalorización de la feminidad se identificaba con su potencial de transformación del orden social a través de su influencia en el hogar. A partir de esta convicción se reivindicaron por parte de algunos grupos relacionados con el pensamiento krausista un fuerte impulso a la instrucción femenina. La Institución Libre de Enseñanza planteaba una reforma social en estos términos: «Si urge, pues, sacar al hombre del error y de la abyección que produce la ignorancia, mucho más urgente es hacerlo con la mujer por la influencia que ejerce en la familia y en las costumbres nacionales»⁴⁵.

⁴³ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo I, p. 93.

⁴⁴ Inspirado en el pensamiento de Concepción Arenal y en parte recogido por la Institución Libre de Enseñanza tal y como lo expone Miren LLONA, «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», en *Vasconia*, 25, 1998, pp. 283-299.

⁴⁵ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 297.

2.3. *El trabajo femenino y la moralidad*

Por último, se barajaron un tercer tipo de argumentos denunciando la inconveniencia de que las mujeres estuvieran presentes en otros marcos de sociabilidad que no fueran los estrechos muros del ámbito doméstico ya que esto constituía una amenaza para la moralidad de la mujer obrera, primero, y para la sociedad en su conjunto. Los reformadores tenían la convicción de que la concurrencia de hombres y mujeres en los mismos espacios (talleres o fábricas) traía la perversión del recato y de la moralidad de la mujer; era un mal ejemplo, era un espacio en el que las seducciones, la libertad del lenguaje, los odios y las envidias campaban por sus respetos. Además, «los alicientes de perdición crecen con los viajes a deshora, la compañía perjudicial y el camino solitario. La asechanza del poderoso, por una parte, su debilidad y sus necesidades por otra, son todos enemigos irresistibles que amenazan la vida de la mujer obrera»⁴⁶.

La clase política de la Restauración heredó de la tradición católica conservadora la imagen de la mujer como fuente u origen de la seducción hacia el varón. De todos los trastornos de tipo moral en los que podían «caer» las mujeres trabajadoras había uno de ellos que llegó a obsesionar a las autoridades españolas, la prostitución. «Verdad es que hay una forma en que la mujer excita grandemente el celo de las Autoridades por lo peligros que lleva consigo, siendo así que precisamente esta forma no envuelve en realidad delincuencia expresa; y cosa extraña, en tanto que los infanticidios apenas se registran y los abortos pasan en su mayor parte desapercibidos, la policía de ciertas naciones, secundada por los hombres de ley, por los médicos y por el público, y sin protesta algunas de las Autoridades eclesiásticas, lleva con rara escrupulosidad el alza y baja de la prostitución, que es la forma o estado a que acabo de referirme, no sólo alistando las prostitutas declaradas, sino denunciando y persiguiendo a las mujeres sospechosas y que carecen de protección»⁴⁷.

La figura de Eva como esa mujer mítica que transmitió su culpa a todo el género femenino⁴⁸, como responsable moral de todas las calamidades que sucedieron a la humanidad, aparece como una sombra que oscurece el discurso de la burguesía española de finales del siglo XIX. Se

⁴⁶ *Ibidem*, Tomo II, p. 381.

⁴⁷ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 157 y 158.

⁴⁸ I. GÓMEZ ACEBEDO, *op. cit.*, p. 41 y ss.

participa plenamente de la vieja cultura judeocristiana según la cual el impulso sexual es una fuerza muy superior a otras. Según esta interpretación religiosa el castigo divino hacia Eva «*Parirás con dolor y dependerás de tu esposo*» forma parte del orden natural. La tradición más conservadora confundió la metáfora (el valor simbólico) con la realidad que pretendía representar hasta bien entrado el siglo XIX en el que las leyes científicas consiguieron relegar estas representaciones a su justo término⁴⁹.

En este contexto ideológico el debate sobre la prostitución entre reformadores y trabajadores fue sumamente acalorado dado que los obreros se jugaban también en este asunto su dignidad y respetabilidad por parte de sus patrones y de la sociedad en general. El origen de la inmoralidad no estaba depositado en sus mujeres sino en los mismos empleadores. «Las mujeres condenadas hoy al taller y a la fábrica están aún más expuestas que antes a ser seducidas por los que tienen medios y facilidades de hacer lo que quieran cuando ellas van a trabajar...»⁵⁰. Los trabajadores aseguraban y defendía la honorabilidad de sus mujeres e hijas, acusando directamente la actitud hipócrita de los patronos y de sus representantes políticos. El enfrentamiento entre las clases se presentaba para ellos también en el campo de la moral. Diego Abascal, trabajador de la sociedad del Arte de imprimir declarará que «La prostitución de las hijas del trabajo no tiene nada de particular, porque si una costurera que gana 3 o 4 reales va casa de un burgués y allí está rozando con los elegantitos señoritos de la casa, ¿qué queréis que haga? Si se pudiera saber lo que se resiste esa mujer, podría decirse mucho, para arrojárselo a la cara a esos que se dedican a comer lo que no trabajan (...). Queda pues demostrado que la prostitución no ha entrado en la clase obrera más que por necesidad, y eso no es prostitución, aunque lo diga el Diccionario o quien lo diga. La prostitución es la estudiada, la premeditada, la que se busca como un nuevo vicio, porque los demás ya cansan; esa es la verdadera prostitución»⁵¹.

⁴⁹ Véase una profunda revisión sobre la interpretación de este pasaje bíblico que tanta importancia ha tenido en las relaciones de género, por parte de la teología feminista, en *op. cit.* Según dicha autora, el mismo texto permite una reinterpretación provocadora en los siguientes términos. Eva decidió saborear de la fruta del árbol prohibido en el Paraíso por tres motivos: por que era alimento, comida, porque le atraía su belleza, la belleza del árbol y, además, porque quería probar del árbol del saber, de la fuente de sabiduría. Los autores del Génesis muestran una mujer decidida a probar la libertad que Dios les reconoce, es la que inicia al varón a la civilización, y es la que abandona el estado infantil y descubre su madurez («*se sienten desnudos*»). Aparece así una mujer decidida, con iniciativa y madura.

⁵⁰ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo I, p. 82.

⁵¹ *Ibidem*.

En este sentido, si algún denominador común hay entre las acciones del Estado ilustrado en el siglo XVIII⁵² respecto a las relaciones del trabajo, y este nuevo impulso legislador de finales del siglo XIX era el de evitar la presencia de las mujeres en la calle, en el taller, en la fábricas y, en definitiva, en los espacios públicos. En un ambiente como el del dieciocho español, de profunda revisión de las actitudes hacia el trabajo, en una sociedad como la española en la que el honor estaba reñido con la laboriosidad, el Estado ilustrado no se planteó prohibir el trabajo femenino, imprescindible para la supervivencia del grupo familiar, sino que organizó una primera segmentación de tareas en función de los espacios que debía de ocupar, público o privado. Desde los concejos municipales se tomaron diversas medidas que estigmatizaban los trabajos considerados como femeninos. Se penalizaron aquellos empleos que arrastraban a las mujeres hacia los lugares públicos, como por ejemplo la venta ambulante en las plazas y calles de las campesinas que acudían a las ciudades a vender los productos de sus huertas. Así mismo se prohibió la emigración de las mujeres hacia Castilla y Andalucía para tareas de siega dado que suponía una temporada fuera del control paterno. Se delimitaron, por otra parte, aquellos trabajos que sí debían ser ocupados por mujeres, todos ellos relacionados con el sector textil y, sobre todo, y lo más significativo, que requerían de largas jornadas en el hogar. El objetivo era fomentar y aumentar su participación en el volumen de trabajo pero, eso sí, circunscrito al ámbito doméstico.

Se puede concluir que a lo largo del siglo XIX el problema fundamental, se planteaba no tanto sobre la intensidad laboral de las mujeres sino sobre cuestiones de carácter moral en relación con la presencia femenina en los espacios públicos.

3. Prácticas sociales y resistencias al discurso de la domesticidad

3.1. «*La independencia e inviolabilidad del hogar*»

Un primer campo de resistencia por parte de las mujeres trabajadoras a la cultura hegemónica sobre las relaciones de género burguesas se desarrolló en torno a las pautas de organización doméstica. Los que participaron del espíritu de la reforma en la España del siglo XIX entendieron

⁵² C. SARASÚA, «The role of the State...», *op. cit.*

que la única forma de llegar a una profunda transformación de las costumbres era modificando las pautas reproducción social de las familias trabajadoras. Se pretendía integrar y sanar al cuerpo obrero reorganizando su vida privada, alterando el modelo de hogar que habían articulado, impugnando las relaciones que se establecían en su interior, los valores y las creencias que se impartían. Un buen resumen del orden social promulgado por la burguesía y por las elites intelectuales en relación al modelo de familia que garantizaba la reproducción material y espiritual del buen ciudadano es reflejado en el informe que el Ateneo envía a la comisión:

«Las necesidades del obrero y de su familia son como las de todo hombre, cualquiera que su condición social sea: alimentación sana, abundante y variada, habitación espaciosa, donde el aire y la luz penetren, no desprovista de comodidad y aún de lujo, que si el arte, no sólo ha de servir para adular malas pasiones y excitar la vanidad, sino para elevar los sentimientos y dulcificar ciertas amarguras de la realidad, no es el obrero, seguramente, quien menos necesita de semejantes lenitivos. Deben ser sus vestidos limpios y apropiados a la estación. *Debe ser instruido, para ser buen obrero, buen esposo, buen padre y buen ciudadano; (...). Debe poder educar e instruir a sus hijos, (...) Debe hallarse en condiciones de garantizar la independencia e inviolabilidad del hogar doméstico, y para ello no necesita que la mujer lo abandone por la fábrica y el niño por el taller a una edad más propia para el desarrollo de su inteligencia que para el aniquilamiento de su cuerpo*»⁵³ (el subrayado es mío).

La idea o modelo de hogar que está en liza a lo largo del siglo XIX pone especial énfasis en su carácter, es decir, en el significado afectivo que tiene la familia —de apego o de rechazo— para sus miembros, en los sentimientos que surgen en su interior, y en las relaciones entre los individuos que la componen. El concepto de hogar que propone la burguesía tiene un contenido muy restrictivo. Es una propuesta de familia volcada hacia el interior, un refugio frente a un mundo exterior, muy hostil. Es un lugar sagrado e invulnerable —como se ha podido comprobar utilizaban metáforas religiosas como el «templo augusto de felicidad»—, es un espacio de recogimiento y a su vez ámbito donde *ellos* encuentran su felicidad

⁵³ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, Informe a propósito del salario, autor: Enrique Borrell, en representación del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Madrid, p. 115.

ante la extrema dureza del mundo exterior (máquinas, largas jornadas de trabajo, duras condiciones laborales, etc.).

El argumento de los reformadores trataba de evitar a toda costa los efectos de la industrialización y de la asalarización sobre la disolución de los lazos familiares. Las relaciones de producción capitalistas, la separación del taller (producción) y el hogar (reproducción) potenciaron una relación entre capital y trabajo que fomentaba el individualismo y el utilitarismo de la sociedad. Las oportunidades de empleo constituyen una nueva fuente de recursos para los individuos que les liberan de la antigua dependencia hacia el «*pater familia*». Los empleadores o patronos aparecen como una nueva autoridad externa al hogar con gran influencia sobre los miembros de la familia. Esta situación constituía una ruptura de aquella cohesión interna de los hogares preindustriales (tanto artesanos, como campesinos). Desaparecía aquella familia que se entendía a sí misma como unidad o marco principal en donde se obtienen los recursos, bien a través del sistema hereditario, bien como ámbito de aprendizaje del oficio o como fuente de compensaciones económicas a través de las dotes entre los hijos e hijas. Hogares en los que las funciones de producción, trabajo y consumo estaban muy integradas bajo una misma unidad, en los que la vida afectiva estaba supeditada a intereses de tipo material y social (garantizar el status familiar). Familias, en definitiva, que reproducían en su interior una intensa jerarquía social derivada de la autoridad paterna en relación a la distribución de los recursos fundamentales, en las que la vida económica y productiva determinaban el papel y el status social de cada uno de los miembros.

Por todo ello advierten al obrero de la amenaza que esto significa para su bienestar material y psicológico. El peligro de disolución de los lazos familiares y de la pérdida de la autoridad paterna sólo se corregía subordinando la autonomía de las mujeres y de los hijos a la del cabeza de familia. Desde esta perspectiva la propuesta de la burguesía se sustenta en una familia conyugal formada por padres e hijos, en la que se estrechan los lazos de sangre y se diluyen aquellas formas de sociabilidad hacia la red de parentesco. Este modelo se expresa por sus formas externas, una familia de tipo nuclear, de regla neolocal y patrilocal, frente a otras formas históricas de organización. La evolución del tamaño y composición de los hogares a lo largo del periodo que abarca esta reflexión es una vía indirecta de acercarnos al carácter o contenido de las familias obreras.

Podemos comprobar que el nuevo de tipo de familia urbana y proletaria se articula a partir de experiencias muy distintas a las de las clases

medias que crean e impulsan este discurso. Los datos sobre la evolución del tamaño medio de los hogares de las nuevas comunidades industriales (tabla 1) confirman, en primer lugar, que en el contexto de la proletarización de los antiguos artesanos y labradores, el número medio de personas que coresidían bajo un mismo techo tendió a aumentar a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. La experiencia mayoritaria de la población era residir en familias muy amplias. Es excepcional el caso de Rentería, entre 1860 y 1889, etapa en la que se produjo la transición del sistema familiar de pautas troncales propias de una sociedad rural a un sistema nuclear típico de una sociedad industrial, proceso parecido al ocurrido en Baracaldo en la primera mitad del siglo XIX. En general, más del 50% de los individuos se integraron en grupos con más de seis personas compartiendo un mismo puchero (tabla 2). Por otra parte se

Tabla 1

Evolución del tamaño medio familiar en Vizcaya, 1850-1930

Tamaño medio familiar	1857/60	1882/90	1900/10	1920/30
Ind. bienes equipo (Baracaldo)(*)	4,4	4,5	4,6 (4,9)	4,6
Ind. minera (San Salvador del Valle)		5,2	6,0	5,3
Servicios y metalurgia(Durango)	4,3	4,6	5,0	4,7
Textil e inds. consumo (Rentería)	5,9	4,8	5,0	5,2

Fuente: Padrones de Población, excepto San Salvador del Valle en P. PÉREZ FUENTES, 1993, *op. cit.*, p. 168.

(*) Los datos que aparecen bajo la casilla de 1900/1910 se corresponden con el cálculo realizado sobre los padrones de ambos años.

Tabla 2Distribución de la población en familias amplias 1850-1930
(% indivs. en familias con 6 o más personas)

	1857/60	1882/90	1900/10	1920/30
Ind. bienes equipo (Baracaldo)(*)	43,6	46,1	55,7	47,5
Ind. minera (San Salvador del Valle)	*	*	*	*
Servicios y metalurgia (Durango)	44,3	49,9	57,9	52,5
Textil e inds. consumo (Rentería)	72,5	55,2	57,7	58,6

Fuente: Padrones de Población.

aprecia que a lo largo del primer tercio del siglo XX (1900-1930) la tendencia a vivir en hogares muy amplios tiende a reducirse. Por fin, a partir de 1900/1910 se da una nuclearización del hogar de acuerdo con el moderno proceso de individualización.

Por otra parte, una vez perdida la hegemonía de las actividades rurales entre las comunidades de tradición familiar troncal, la proporción de hogares que albergaban parientes y otros individuos extranucleares seguía siendo muy importante. La coresidencia con aquellos parientes que estaban relacionados con el cabeza de familia queda bien reflejada en la estructuración de familias de tipo complejo (tabla 3) que oscilaba entre 15 y 32% a finales del siglo XIX. Estrategias como las de compartir habitación con huéspedes y otros individuos sin relaciones aparentes de parentesco quedan enmascaradas bajo el predominio de una organización nuclear de estas familias (alrededor del 70%) y por ello se ha elaborado en la tabla 4 en donde se datalla la composición de los hogares.

Es cierto que la evolución de las estructuras familiares en comunidades como Rentería, Baracaldo o San Salvador del Valle entre 1860 y 1880 muestra una quiebra de aquel sistema familiar troncal (identificado a través de las familias múltiples), desarrollado hasta entonces por los labradores propietarios, en el que entramado hereditario (el principio de troncalidad combinado con la libertad de testar o de elección del

Tabla 3
Peso de la estructura familiar compleja
en las comunidades industriales vascas 1850/1930
(% de familias)

	1857/1877			1880/1899			1900/1910			1920/1930		
	Ex- tensa	Múl- tiple	Com- pleja									
Inds. bienes equipo (Baracaldo)(*)	16,5	9,3	25,8	17,9	0,7	18,6	13,8/14,2	4,2/6,7	18,0/20,8	16,0	1,0	17,0
Inds. minera (San Salvador del Valle)	19,0	4,2	23,3	15,5	1,5	17,0	13,5	0,6	14,1	16,7	5,3	22,0
Servicios y metalurgia (Durango)	11,1	3,8	14,9	18,7	3,3	21,9	18,6	6,3	24,8	21,5	1,5	23,0
Textil y consumo (Rentería)	18,2	13,8	32,0	11,9	4,3	16,20	13,1	4,8	18,0	17,9	1,8	19,4

Fuente: Padrones de Población, excepto San Salvador del Valle en P. PÉREZ FUENTES, 1993, *op. cit.*, p. 158.

(*) Los datos que aparecen bajo la casilla de 1900/1910 se corresponden con el cálculo realizado sobre el padrón de 1900 y el de 1910 respectivamente.
% familias complejas = % familias extensas + % familias múltiples.

Tabla 4

Peso de coresidencia con parientes, huéspedes y otros miembros extranucleares en comunidades industriales (1850-1930)

	Antes industrialización		Industrialización			
	1857	1860	1880/1890	1900	1910	1930
San Salvador del Valle (Barrios mineros)						
<i>Parientes coresidentes</i>	0,42		0,28	0,19	0,16	*
<i>Huéspedes</i>	0,16		1,27	1,80	0,05	*
<i>Corresidentes sin parentesco</i>	0,00		0,00	0,00	0,01	*
Peso de coresidencia	0,58		1,55	1,99	0,22	*
Tamaño medio familiar	4,8		5,2	6,0	5,4	*
Baracaldo						
<i>Parientes coresidentes</i>	0,36		0,29	0,32	0,40	0,28
<i>Huéspedes</i>	0,00		0,34	0,22	0,09	0,08
<i>Corresidentes sin parentesco</i>	0,00		0,07	0,07	0,06	0,08
Peso de coresidencia	0,36		0,70	0,61	0,55	0,44
Tamaño medio familiar	4,4		4,5	4,6	4,9	4,6
Durango						
<i>Parientes coresidentes</i>	0,30		0,43	*	0,49	0,39
<i>Huéspedes</i>	0,00		0,00	*	0,08	0,04
<i>Corresidentes sin parentesco</i>	0,38		0,37	*	0,22	0,11
Peso de coresidencia	0,68		0,80	*	0,79	0,54
Tamaño medio familiar	4,3		4,6	*	5,0	4,7
Rentería						
<i>Parientes coresidentes</i>	0,86		0,32	*	0,42	0,33
<i>Huéspedes</i>	0,2		0,12	*	0,08	0,15
<i>Corresidentes sin parentesco</i>	0,12		0,07	*	0,12	0,21
Peso de coresidencia	1,18		0,51	*	0,62	0,69
Tamaño medio familiar	5,9		4,8	*	5,0	5,2

Fuente: elaboración propia a partir de padrones municipales, excepto San Salvador del Valle en P. PÉREZ FUENTES, 1993, *op. cit.*, pp. 168 y 169.

El cálculo se corresponde con la relación entre coresidencia y tamaño medio de los hogares.

sucesor) generaba unas pautas de coresidencia trigeneracional, en hogares muy amplios. En cualquier caso, la evolución de las estructuras familiares y la reconstrucción de la composición de los hogares en relación con los cabezas de familia (tablas 3 y 4) muestra que el aumento

de las dimensiones y de la complejidad familiar en los contextos urbanos en esta primera fase de la industrialización hasta principios de 1900 respondía a otras lógicas más relacionadas con estrategias de supervivencia de suma de salarios. La composición de los hogares seguía reproduciendo pautas de estructuración complejas, en las que padres e hijos compartían techo, puchero e incluso lecho (la práctica de dormir parejas era común) con otros parientes que acudían a las ciudades en búsqueda de trabajo y de una mejora de los niveles de vida. Son hogares abiertos en sus relaciones, en los que se cohabitaban con hermanos, primos y otros familiares, en los que se establecían dinámicas de solidaridad muy estrechas con familiares provenientes del mismo tronco hasta formar auténticas redes de parentesco.

En el caso de las comunidades del Gran Bilbao (Baracaldo y San Salvador del Valle) el incremento del tamaño y la complejización de la familia obrera hasta 1900 está relacionado con las modalidades de inmigración en relación al intenso y acelerado proceso de industrialización de esta región. Uno de los aspectos más significativos sobre el perfil de los inmigrantes hacia la zona de la Ría es que las dos terceras partes de los trabajadores se desplazaron junto con otros miembros de su familia⁵⁴. Eran parejas ya constituidas en sus lugares de origen, que se desplazaban bien en el momento de su formación, bien en una fase de ciclo vital muy crítica, cuando la prole comenzaba a presionar sobre el consumo familiar. Desde luego, el núcleo familiar (pareja e hijos) se movía en bloque. Este primer desplazamiento servía como reclamo para los siguientes familiares, hermanos y parientes corresidentes. La mayoría de las mujeres llegaron ya casadas en edades entre los 20 y 29 años y constituían la mitad de la población que llegaba a vivir a estos nuevos núcleos industriales. Los hombres inmigrantes mantenían el mercado matrimonial en los lugares de origen, es decir, volvían a su tierra natal a buscar esposa. Se puede hablar en términos de «importación de esposas» ante una situación de difícil inserción de los inmigrantes en los lugares de llegada.

⁵⁴ Véase M. ARBAIZA VILALLONGA, «Movimientos migratorios y economías familiares en el norte de España (1877-1910)» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Vol. XII-2 y 3, 1994, pp. 117-118; M. ARBAIZA VILALLONGA, «Labor migration during the first phase of basque industrialization: the labor market and family motivations», *International Journal of Family History*, Primavera, 1998; A. PAREJA ALONSO, «Un viaje en familia», en *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*. Bilbao, 1996, pp. 121-124; A. PAREJA ALONSO, *Inmigración y condiciones de vida en la villa de Bilbao, 1825-1935*. Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad del País Vasco, 1998, cap. 7, p. 207 y ss.

Además, a finales del siglo XIX, en la cuenca industrial del Gran Bilbao una mayoría de familias no podía hacer frente a las necesidades de reproducción más básicas única y exclusivamente con el salario del cabeza de familia⁵⁵. Ello propició estrategias de coresidencia con parientes colaterales, jóvenes trabajadores y solteros, con los que se compartían gastos como el de la vivienda, con gran peso en el presupuesto familiar⁵⁶. La otra vía de obtención de ingresos complementarios utilizada fue la acogida de huéspedes o pupilos por parte de las familias inmigrantes, a veces dentro de la misma habitación donde se alojaban. En este contexto, el trabajo desarrollado por las mujeres en la producción de bienes y servicios en el ámbito doméstico fue clave en la supervivencia de estas familias en los lugares de asentamiento.

Las estrategias de supervivencia familiar estaban orientadas, por lo tanto, hacia una acumulación de salarios. El grupo se constituye como una unidad de trabajo de cara a maximizar los ingresos que pueden obtener sus miembros en el mercado de trabajo. Es lo que se ha denominado una *estrategia de suma de salarios* imprescindible para hacer frente a las necesidades básicas de supervivencia, propia de las primeras fases de la industrialización.

La organización de la vida doméstica en los barrios industriales distaba mucho de aquel ideal de familia burguesa en el que la reproducción de las relaciones conyugales y las paternofiliales agotaban prácticamente el sentido de la familia. El hogar nuclear se disolvía en un mundo de relaciones mucho más abierto, en el que ni el espacio físico ni el escaso tiempo de ocio permitían la construcción de la domesticidad. La idea de privacidad apenas tenía espacio, en primer lugar, por falta de tiempo. Eran larguísima las jornadas de trabajo, entre 10 y 12 horas diarias según los sectores económicos, lo que dificultaba enormemente la dedicación a las tareas de educación de los hijos. «¿Qué educación puede dar a sus hijos un pobre padre de familia que sale con luz artificial de su casa y regresa después de la noche, reventado de trabajar, disgustado por el mal trato, y dado a los demonios por el calor o por el frío? ¿Qué gusto va a tener

⁵⁵ P. PÉREZ FUENTES, *Vivir y Morir en las Minas...* op. cit., p. 268; E. CAMPS, *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del s. XIX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1995, pp. 168-178; E. BALLESTEROS, «Vivir al límite. Diferencias entre el salario monetario y el presupuesto familiar, ss. XIX y XX», *Actas del II Congreso de la Asociación de Historia Social*. Córdoba, 1995.

⁵⁶ Sobre estrategias de coresidencia entre las familias de mineros P. PÉREZ-FUENTES, op. cit., pp. 172-175 y sobre trabajadores industriales M. ARBAIZA VILALLONGA, «Movimientos migratorios y economías familiares...» op. cit., p. 127.

para nada este padre de familia, si acabada la cena le rinde el sueño y la llama de la vela le quema la frente?» se preguntaba Recarte, representante de la Sociedad del Arte de Imprimir⁵⁷. En esta misma dirección testificará el Sr. Villegas, de la Sociedad de Canteros: «No negaré que pueda haber abandono por parte de los padres, pero esto nada tiene de particular, porque si la madre, que es la que debe velar por el niño, no lo ve más que por la noche, cuando llega rendida por un trabajo más rudo acaso del que puede soportar, ¿qué tiempo le queda para cuidar de la educación de su hijo?»⁵⁸.

Por otra parte, la realidad social que pone de manifiesto esta estadística es la falta de espacio físico. El problema de la vivienda generó una serie de respuestas por parte de las familias a todas luces perjudicial para su salud, compartir habitaciones, alquilar camas etc. con la consecuencia evidente de ausencia del «espacio privado». El informador sobre la situación de la vivienda obrera en Vizcaya reconocía, como en otras muchas ciudades españolas, que «el precio de los alquileres obliga al vecindario a vivir en la compresión a que se reduce resignadamente por no poder soportar alquileres verdaderamente ruinosos. Así es frecuente el que se asocien dos y a veces tres familias para hacer vida común en una habitación en que buenamente no cabe una sola, de lo que se siguen males en que la moralidad padece tanto como sufre la salud»⁵⁹.

Aunque la función de la producción se había ido desplazando hacia el espacio público (la fábrica, el taller), el espacio doméstico obrero no acababa de asumir la representación de la privacidad, de la intimidad, «la independencia e inviolabilidad del hogar». El reforzamiento del grupo familiar como primer marco de solidaridad era una actitud de defensa ante la «desorganización» que provoca la incertidumbre de las nuevas situaciones vividas en etapas de fuerte movilidad geográfica. Lo cierto es que hombres y mujeres hicieron frente a sus necesidades de supervivencia en términos grupales y no individuales. En estas primeras fases de la industrialización los bajos niveles de vida generaron una gran dependencia de la organización familiar. Las relaciones de apertura hacia la parentela se reforzaron en un mundo en el que la miseria hizo su aparición con crudeza y en el que la cultura obrera que se fue forjando se resistía a asumir algunos valores propiamente burgueses como el del individualismo. La organización familiar se resistió a que el mercado (el valor económico) penetrara

⁵⁷ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo I, p. 89.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 93 y ss.

⁵⁹ *Op. cit.*, Severiano Llorente, Tomo V, p. 595.

en todos los terrenos, manteniendo espacios de sociabilidad que respondían a normas no mercantiles. La lógica familiar se mantuvo por encima de los intereses individuales hasta que las condiciones materiales de supervivencia fueron más asequibles.

3.2. *La (in)dependencia de las mujeres y los lazos familiares*

La crisis de la familia tradicional en cuanto a la disolución de la autoridad paterna generó algunas consecuencias deplorables desde el espíritu moralizador del reformismo español. Una de ellas era la disolución de los lazos familiares. Mariano Laita, en su informe sobre la condición de la familia obrera afirma en este sentido: «No es de extrañar que sean muchas las faltas de niños de diez a quince años, en que tiene que entender la policía. (...). Mas hay también algo de impotencia; en primer lugar, porque el hijo, que acaso frecuenta más las malas compañías que el trato de los padres, llega a perderles el respeto y a romper tanto más pronto y con tanta mayor violencia el yugo paterno cuanto mayor es el esfuerzo tardío para atraerle al buen camino, o menor la posibilidad de satisfacer sus desordenados caprichos»⁶⁰.

Quienes investigaron el impacto de la sociedad industrial sobre el carácter de las familias trabajadoras obreras han demostrado cómo sus hogares combinaron, efectivamente, estrategias de supervivencia colectivas junto con un proceso de individualización de los jóvenes en la medida en que los recursos ya no se obtenían en el marco doméstico y, por lo tanto, los padres ya no podían garantizar el bienestar material a sus hijos⁶¹. El sistema de herencia artesanal o rural propio de las sociedades preindustriales generaba una fuerte estabilidad en la reciprocidad entre generaciones. Por el contrario, en el marco de las economías proletarizadas de las familias trabajadoras, como resultado de la pobreza y de la incertidumbre económica, las decisiones vitales más importantes se tomaban

⁶⁰ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo V, p. 606.

⁶¹ M. ANDERSON, *Family Structure in Nineteenth-Century Lancashire*, Cambridge, 1971. Véanse además los trabajos ya clásicos sobre cómo el papel tan activo que jugó en su adaptación a los cambios de industriales como LEVINE, *Family Formation in Age of Nascent Capitalism*, New York, 1977, J.W. SCOTT y L. TILLY, *Women, Work and Family*, New York, 1978, T. HAREVEN, *Family Time and Industrial Time: the Relationship between the family and Work in a New England Industrial Community*. Véase el balance que realiza C.C. HARRIS, *Familia y sociedad industrial*, 1986, p. 163 así como T. HAREVEN, «Historia de la familia y la complejidad del cambio social», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, Número monográfico: *Historia de la familia*, vol. XIII-1, 1995, pp. 122 y ss.

desde una actitud calculadora a corto plazo. La forma de afrontar la reproducción social estaba tan sometida a la inestabilidad y a los distintos trances vitales por los que pasa el hogar (enfermedad, accidente, etc.) que la reciprocidad entre las generaciones, tan fuerte en momentos anteriores, se diluye.

Pues bien, las relaciones entre hombres y mujeres estaban atravesadas por esta misma experiencia. Este marco facilitó formas de socialización de hijos e hijas como las comentadas, la precocidad del matrimonio femenino como una estrategia de supervivencia, el trabajo extradoméstico etc. El comportamiento de las mujeres trabajadoras en la segunda mitad del siglo XIX se comprende, por un lado, desde la experiencia de la inmediatez a la hora de satisfacer las necesidades más vitales, circunstancias que potenciaron su participación en la toma de muchas decisiones en el ámbito doméstico; y, por otro lado, desde la disolución del modelo de familia patriarcal propio de las sociedades tradicionales. El progresivo grado de independencia respecto de la autoridad del «pater familia» generó un espacio de libertad de movimientos ciertamente escandaloso para las clases medias, que así lo reconocían. «La mujer que va a la fábrica ya no es de su familia, porque allí hay un jefe a quien obedecer, un reglamento que cumplir»⁶². En la segunda mitad del siglo XIX, el grado de autonomía y libertad con que contaban las mujeres trabajadoras era muy diferente al de las mujeres de clase de media, que aspiraban a reproducir fielmente aquel ideal de feminidad de la burguesía. La percepción de esta situación generó valoraciones muy significativas por parte de aquellas mentes más abiertas como la del médico Alejandro San Martín⁶³,

«En la mujer no hay clase media, sino dos lejanas categorías sociales: la mujer de dinero y la mujer pobre, como en los tiempos del feudalismo; y con *la dolorosa particularidad de que la señorita nacida y educada en la clase media es mucho más pobre y desvalida por sí misma que la muchacha de pueblo*. Así pues, tratándose de mujeres, esta información requiere más amplitud que en lo referente al trabajo de los hombres, por que *hay seres más desgraciados que el obrero, la mujer e hija de éste, y hay todavía mujeres más desamparadas que la obreras: la viuda y la huérfana de las clases medias trabajadoras*»⁶⁴ (el subrayado es mío).

⁶² *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 381.

⁶³ Ofrece el informe más completo y exhaustivo sobre el trabajo y la instrucción femenina. Como miembro del Ateneo tendrá un posicionamiento más abierto hacia una valoración de la condición femenina.

⁶⁴ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 166.

El aumento de la autonomía de las mujeres entre las clases trabajadoras era una evidencia ante la mirada de sus contemporáneos y quedó bien reflejado en una serie de comportamientos que llamaron la atención de quienes componían la Comisión de Reformas Sociales.

3.2.1. Las pautas matrimoniales de las mujeres trabajadoras

Las pautas matrimoniales cambiaron de forma espectacular entre las mujeres de las comunidades industriales (tabla 5) del área del Gran Bilbao (comunidades mineras e industriales). A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, al calor del desarrollo industrial acelerado de esta zona, se asiste a uno de los cambios más drásticos y espectaculares respecto al modelo matrimonial adoptado por la sociedad tradicional vasca, como era reducir su edad de contraer matrimonio ni más ni menos

Tabla 5
Edad media al matrimonio de hombres y mujeres en Vizcaya 1787-1930 (Smam)⁶⁵

	1787	1825	1857	1887	1900/10	1920/30
<i>Mujeres</i>						
1. Vizcaya	25.9	*	*	24,2	24,0/25,2	25.1/25.4
2. Bilbao	26.8	27.6	*	24,8	25,2	25.0/25.5
3. Industrial (Baracaldo)	23.9	25.9	25.4	22,2	20,5/22,7	25.2
4. Minera (San Salvador)	24.4	*	25.7	22,2	22,5/23,7	24,0
5. Urb. residencial (Durango)	26.7	23.3	25.7	25.7	28.1	26.5
<i>Hombres</i>						
1. Vizcaya	26.2	*	*	27.2	27.3 27.4	27.2-27.6
2. Bilbao	25.8	27.4	*	27.1	27.3	27.2 28.0
3. V. Industrial (Baracaldo)	24.8	26.6	26.2	26.6	27.0 26.9	27.4
4. V. Minera (San Salvador)	25.0	*	26.7	27.7	30.0 28.6	28.5
5. V.Urb residencial (Durango)	26.0	25.5	25.6	26.1	28.7	28.1

Fuente: M. ARBAIZA, *Estrategias familiares y transición demográfica en Vizcaya (1825-1935)*, tesis doctoral inédita. Dto. Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco, 1994, p. 271.

⁶⁵ M. ARBAIZA VILALLONGA, *Estrategias familiares y transición...* op. cit., cap. 6 y M. ARBAIZA VILALLONGA, «La transición demográfica en Vizcaya» en M. GONZÁLEZ PORTILLA, y A. PAREJA, *Modernización y mestizaje de la ciudad industrial*, ed. Banco Bilbao Vizcaya, 2000. (en prensa).

que de 26 a 20/22 años. Además prácticamente desapareció la soltería definitiva. Tanto es así que en esta fase se puede afirmar que se transformó radicalmente el sistema de baja presión demográfico, definido por unas pautas de nupcialidad femeninas de baja intensidad, dando lugar a un nuevo patrón demográfico de alta presión⁶⁶.

Si bien es cierto que este proceso estuvo muy concentrado entre las familias proletarias e inmigrantes del Gran Bilbao, no obstante a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX todas las comunidades urbano-industriales experimentaron una tendencia similar, con mayor o menor intensidad. Esto significa que se dismantelaron muchos de aquellos obstáculos que tradicionalmente retrasaban y constreñían la formación de las familias, casi siempre dependiente del momento de sucesión y elección de los herederos, o de la transmisión de la oficio, o de otro tipo de recursos que retenían a los hijos en el hogar muy vinculados a la autoridad y decisión paterna. El peso de las decisiones paternas sobre la asignación de los recursos necesarios para reproducir un estatus social se aminoraba en la sociedad industrial. Las condiciones de formación de las familias en estas nuevas zonas urbanas expresan un nuevo carácter de relaciones en el interior de los hogares. El criterio material, las alianzas de tipo económico y productivo que hasta entonces delimitaban las estrategias matrimoniales perdían importancia y ganaban terreno otros aspectos que tenían más que ver con una alianza basada en los afectos y las emociones⁶⁷. Algunos autores hablan de hecho de la revolución romántica de las clases trabajadoras en contraposición a posturas muy materialistas por parte de las clases medias y altas en sus estrategias matrimoniales. Lo cierto es que para las mujeres inmigrantes el matrimonio pasó a ser casi su única estrategia de supervivencia en un contexto, como el de la región industrial del Gran Bilbao, en el que difícilmente se podían abrir

⁶⁶ La edad media de acceso al matrimonio está calculada en base al método Hajnal sobre las proporciones de solteros en cada grupo de edad (Smam). Una de las condiciones necesarias para que el Smam sea fiable es la estabilidad de la población sobre la que se aplica, al menos en los treinta años anteriores al año censal; esta estabilidad presupone, entre otras condiciones, una movilidad de la población tan reducida como para poder ignorarla en la fórmula de dicho indicador. El caso de Bilbao y Baracaldo no cumplían en absoluto esta condición debido a la fortísima inmigración a la que se ve sometida a partir de 1877; es por ello que se ha recogido las edades la matrimonio declaradas por los novios en el Registro Civil y se ha calculado la edad media de acceso a las primeras nupcias. La edad al matrimonio de San Salvador del Valle está calculada de esta manera por P. PÉREZ FUENTES, *Vivir y morir en las minas...*, op. cit., p. 126-127 a partir de 1887.

⁶⁷ M. ANDERSON, *Aproximación a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid, S. XXI, 1988, pp. 49-57.

paso laboralmente debido a la fuerte masculinización del mercado de trabajo alrededor de la industria pesada y de la minería. Las bases sobre las que se forman estos hogares son radicalmente distintas a las del campo. Entre los inmigrantes la alianza matrimonial se establecía directamente entre los novios, las familias desaparecían del escenario ya que prácticamente no mediaba un interés material por reproducir un status social sino que era una decisión individual muy vinculada a la decisión de emigrar hacia estas zonas industriales.

No obstante, no se nos escapa que las pautas matrimoniales femeninas en otras comunidades urbanoindustriales presentan algunas diferencias respecto a las mujeres inmigrantes. En las villas de Durango o el mismo Bilbao así como en Bergara y Rentería, se mantiene la costumbre de casarse más bien tarde, alrededor de los 25 años, después de una larga etapa en las que las mujeres habían salido de sus hogares a edades muy tempranas (10/15 años) y se habían dedicado a ahorrar la dote con la que encarar su matrimonio. «La mujer busca a veces trabajo fuera de casa para aumentar, no el haber de la familia, sino sus propios ahorros»⁶⁸. Trabajos como el servicio doméstico, la emigración temporal de las segadoras hacia el interior de la meseta u otras tareas que implicaban una movilidad femenina muy fuerte, cobraban sentido en un modelo familiar urbano en el que las mujeres tenían todavía una fuerte responsabilidad a la hora de generar las condiciones necesarias en la creación de su hogar en consonancia con un status social determinado⁶⁹. La experiencia de ahorro de una dote o peculio en esta fase del ciclo de la vida dio una impronta a las pautas de nupcialidad de estas mujeres más parecida al matrimonio entre compañeros «*companionate marriage*» que al clásico contrato matrimonial entre labradores, en el que los acuerdos se firmaban entre los padres de los novios y se convertía en un complicado juego de compensaciones económicas entre herederos y no herederos.

3.2.2. La contribución de las mujeres a la actividad productiva

El ideal de domesticidad estaba cuestionado, sobre todo, por el importante papel económico que jugaban las mujeres en la supervivencia del grupo familiar. Esta realidad potenciaba una relación conyugal que

⁶⁸ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 155.

⁶⁹ M. ARBAIZA VILALLONGA, «El papel de la mujer en la formación del agregado doméstico en la sociedad preindustrial vasca», en *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, 1997, pp. 299-315.

quebraba el principio fundamental del hogar obrero propugnado por los reformadores basado en la subordinación de los miembros de la familia, y sobre todo de la esposa al cabeza de familia. Las reflexiones sobre la vulneración del carácter familiar por parte de las mujeres trabajadoras son muy expresivas «(la mujer) en el matrimonio es muy difícil de someter a cálculo: parece por un lado flanqueando la protección material del hombre, ha de amenguarse también el influjo moral del mismo, y por ende la fidelidad conyugal». A partir de aquí se concluía que el adulterio era una práctica extendida entre los obreros así como el divorcio «pero no se hace caso a la situación de los divorciados dado que no hay propiedades»⁷⁰.

Quienes elaboraron el informe sobre el trabajo de las mujeres en Vizcaya no ahorraron ningún esfuerzo a la hora de reconocer la contribución económica tan importante que éstas realizaban en las distintas economías familiares. «A la mujer vizcaína se la ve compartir con los labradores rudas faenas que exige la agricultura en los estériles campos de Vizcaya. En la clase obrera, o atendida a un jornal puramente eventual, no se limita la mujer de esta provincia a vivir dentro de su casa, cuidando tan sólo de las labores puramente domésticas, sino que, además, después de llenar aquéllas, se dedica a trabajos, a las veces demasiado rudos y excesivos, pero que sin duda alguna contribuye su producto a aumentar la holgura de las familias y a hacer más difícil la miseria en los casos de enfermedad, crisis industriales, etc... No es raro en esta provincia, sino antes por el contrario, muy común y frecuente, contemplar a la mujer al frente de establecimientos mercantiles, dirigiendo por sí propia (sic) los negocios con notable aptitud y actividad»⁷¹.

El proceso industrial desarrollado en el espacio vasco potenció formas de organización del trabajo en las que se combinaron la concentración en fábricas con la producción en pequeñas empresas de carácter familiar. El margen de decisión femenina sobre cuando y cómo constituirse como oferta de trabajo se amplió dentro de los nuevos mercados de trabajo industriales que surgieron a lo largo del siglo XIX. La intensidad de las tasas de actividad femeninas a mediados del siglo XIX (1850-1879) es un buen reflejo de que, efectivamente, aquella alarma expresada por los reformistas en relación a la enorme presencia de las mujeres en el trabajo de las fábricas, talleres, tiendas y otros servicios tenía su razón de ser.

⁷⁰ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 152.

⁷¹ *Ibidem*, Tomo V, p. 613.

El nivel de actividad femenina reconocido en los padrones de habitantes muestra la veracidad del informador sobre este asunto ante la Comisión de Reformas Sociales. Y es que el empleo femenino a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX era muy elevado (tabla 6 y gráfico 1). En el periodo de entreguerras (1837-1873) coincidiendo con una etapa de asalarización de la población rural y de creación de las primeras industrias modernas, la incorporación de las mujeres al empleo agrícola e industrial alcanzó entre el 50 y 70 por cien de la población femenina, excepto en localidades urbanas como Durango. En el último tercio del siglo XIX (1880-1900), con la excepción del modelo generado alrededor de la industria de bienes de equipo o minería en donde el empleo industrial femenino alcanzó el 10%, se aprecia todavía una importante actividad con carácter remunerado. Entre una cuarta parte y la mitad de la población femenina ejercían ocupaciones y oficios autopercibidos como empleo. A lo largo del primer tercio del siglo XX (1900-1930) se puede apreciar una tendencia a la disminución de las tasas de actividad a un ritmo cada vez más acelerado, lo que confirma la reorganización de las

Tabla 6

Tasas de actividad femenina (1850-1935) corregidas en localidades industriales del País Vasco⁷²

Activ. industrial predominante	Localidad	1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
Inds. bienes equipo	Baracaldo	70,6	10,2	10,2	5,1
Minería	San Salvador del Valle	55,8	10,4	5,4	2,3
	<i>San Salv. con pupileras</i>	55,8	33,1	45,1	2,3
Metalurgia y servicios	Durango	22,9	27,9	25,7	16,2
Industria bienes consumo	Rentería	40,3	22,0	30,9	24,6
	<i>Rentería con labradoras</i>	49,2	39,3	30,9	24,6
Industria textil	Bergara	46,8	39,7	28,2	26,4

Fuente: Elaboración propia a partir de padrones de población excepto San Salvador del Valle.

⁷² La clasificación socioprofesional de las mujeres sugiere cierta ocultación del trabajo remunerado sobre todo respecto a las actividades productivas desarrolladas en el ámbito doméstico (agricultura y algunos servicios como los relacionados con el hospedaje). Es por ello que se han corregido las tasas de actividad de dos comunidades, San Salvador del Valle y Rentería. Las primeras las calculó P. PEREZ FUENTES, *Relaciones de Género y estrategias familiares en la primera industrialización vasca. San Salvador del Valle, 1877-1913*. Tesis doctoral. Dto. Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco, 1990, p. 67. Las tasas de actividad de Rentería se han corregido rescatando la ocupación de las esposas de los labradores.

Gráfico 1

Tasas de actividad femenina (1850-1935) en localidades industriales del País Vasco

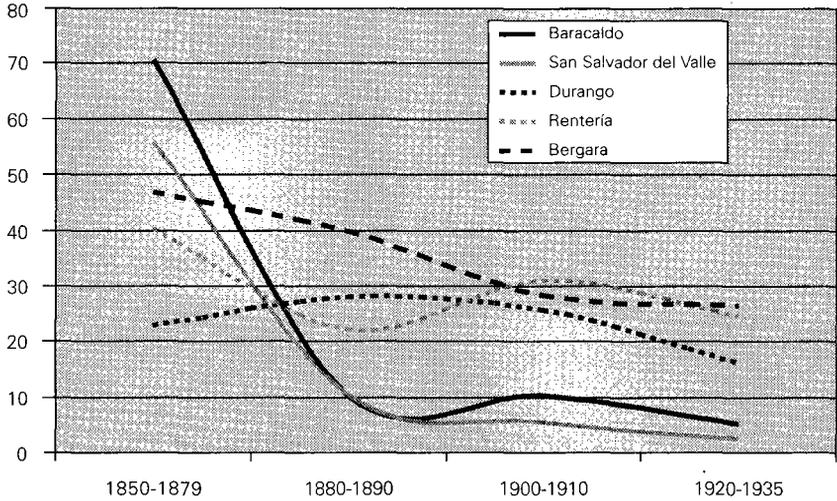
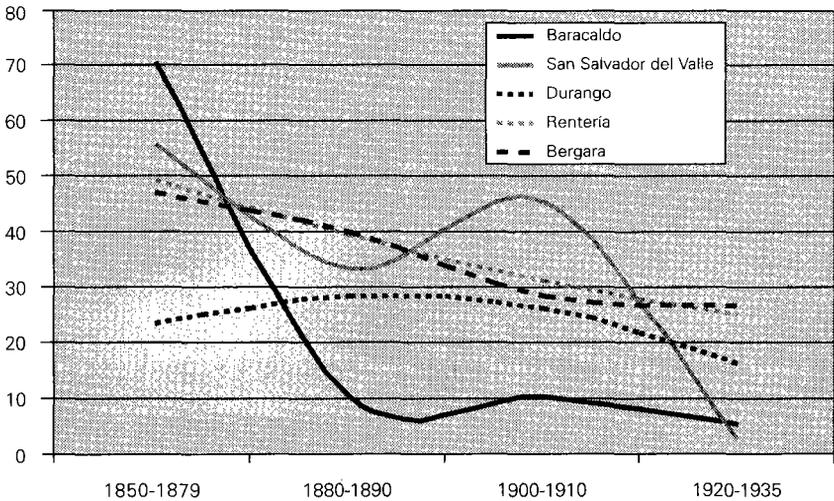


Gráfico 2

Tasas de actividad femenina (1850-1935) corregidas en localidades industriales del País Vasco



familias trabajadores en base a una intensa división sexual del trabajo. En 1930/1935 una mayoría abrumadora de las mujeres trabajadoras había restringido su actividad productiva al ámbito de la «economía doméstica». Se consumaba así un proceso de asignación de la función de la producción a los varones y de la reproducción a las mujeres.

Evidentemente estas tasas de actividad femeninas reflejan las diferentes estrategias de adaptación de las mujeres a los mercados de trabajo locales. La tabla 7, en donde se reproducen las categorías socioprofesionales de aquellas mujeres que declaraban estar en activo, permite explorar algunas de estas estrategias en relación a como se configura la demanda de trabajo desde los ámbitos locales.

La importancia de la mano de obra industrial femenina en las localidades guipuzcoanas de Rentería y de Bergara es una de las realidades que explica las elevadas tasas de actividad en estas comunidades industriales. Tal y como recoge la estadística industrial de 1915, alrededor del 37,2% de los trabajadores industriales en Rentería y el 40% en Bergara eran mujeres. La naturaleza del empleo industrial creado en ambas comunidades alrededor de las industrias de consumo generó un mercado de trabajo más propicio para la utilización de mano de obra femenina que el de aquellas áreas industriales orientadas hacia la producción de bienes de equipo (Baracaldo en la margen izquierda del Nervión, Durango en la Vizcaya interior orientada a la transformación de productos metálicos). La actividad industrial predominante tanto en Rentería como en Bergara fue la manufactura textil, que tuvo un carácter netamente «femenino». Como ya se ha comprobado en otras regiones europeas, el desarrollo de esta industria generó unas prácticas por parte de los empleadores muy proclives a contratar mano de obra femenina⁷³, llegando a ocupar nada menos que casi la mitad de la población femenina en activo en localidades como Rentería⁷⁴. El tipo de trabajo que realizaban era de tejedoras en los telares mecánicos, canilleras, urdidoras, bobinadoras y liceras, en fábricas de tejidos de lino.

La intensa utilización de la mano de obra femenina tuvo también mucho que ver con la diversificación hacia otras industrias de consumo (alimentación, papel, tabaco etc.), en donde era tradicional emplear a

⁷³ Véase la detallada descripción que realiza el médico Alejandro Martín sobre los trabajos femeninos en *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 151-156.

⁷⁴ M.A. BARCENILLA, *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*. Diputación Foral de Guipúzcoa, pp. 399-406.

Tabla 7
Oficios de la población ocupada por comunidades industriales

	1850/1870		1880/1890		1900/1910		1920/1930	
	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>	<i>hbs</i>	<i>mjs</i>
<i>Durango</i>								
Jornaleros/as	22,7	17,6	8,0	2,2	31,4	1,8	53,0	9,8
Labradores	17,4	13,1	19,4	21,5	11,6	16,5	16,4	13,7
Artesanos	32,8	2,0	48,4	5,2	33,7	4,7	10,5	1,3
Servicios	9,4	5,4	10,4	9,3	8,3	6,0	6,0	4,9
Profs. liberales	10,2	10,2	7,2	15,6	10,2	12,0	7,9	18,2
Rentistas	3,9	6,0	4,6	4,5	3,6	1,6	4,4	2,6
Criados/as	3,6	36,1	1,7	31,1	1,4	42,3	1,7	45,3
Costureras	0,0	9,7	0,0	10,6	0,0	15,1	0,0	4,2
<i>Baracaldo</i>								
Jornaleros/as	3,9	1,7	*	*	83,6	53,3	87,2	36,5
Labradores	83,8	90,7	*	*	8,7	27,9	0,6	0,9
Artesanos	8,1	0,6	*	*	1,8	0,5	0,9	0,9
Servicios	0,2	0,5	*	*	3,9	1,0	8,4	3,5
Profs. liberales	1,2	0,0	*	*	1,0	6,3	1,7	20,0
Rentistas	1,2	1,4	*	*	0,9	0,0	0,9	1,7
Criados/as	1,7	3,0	*	*	0,0	8,7	0,3	31,3
Costureras	0,0	2,0	*	*	0,0	2,4	0,0	5,2
<i>Rentería</i>								
Jornaleros/as	46,6	58,7	51,9	47,0	64,3	35,8	75,3	46,1
Labradores	20,9	5,71	29,5	1,3	22,9	36,4	12,9	27,5
Artesanos	14,7	0,4	5,2	0,7	1,32	0,6	1,72	0,24
Servicios	3,3	0,7	4,3	2,4	3,4	1,2	4,0	1,7
Profs. liberales	1,9	3,7	2,3	13,1	2,6	10,5	3,0	9,9
Rentistas	5,5	6,8	5,0	4,4	4,1	0,41	2,6	0,3
Criados/as	6,2	20,9	1,9	27,9	1,1	14,9	0,5	12,8
Costureras	0,0	3,1	0,0	3,4	0,0	0,2	0,0	1,5
<i>Bergara</i>								
Jornaleros/as	6,4	1,3	18,6	6,1	27,2	11,8	7,8	0,5
Labradores	56,0	71,8	56,2	70,8	41,1	51,7	34,2	15,3
Artesanos	21,3	2,1	14,9	1,2	14,4	2,8	42,3 ^(*)	3,8
Servicios	3,7	0,6	2,3	0,3	7,5	2,3	6,1	1,7
Profs. liberales	3,7	0,2	3,8	5,4	3,5	2,1	3,2	1,1
Rentistas	5,5	5,0	3,0	1,2	2,4	0,5	4,2	4,1
Criados/as	3,2	12,8	1,3	10,2	3,3	23,6	1,4	32,4
Costureras	0,2	6,3	0,0	4,8	0,6	5,3	0,2	15,3

Fuente: Padrones de población. Los criterios de clasificación utilizada según las características de las fuentes utilizadas están recogidos en Apéndice I al final.

(*) Obreros especializados.

las mujeres; en 1903 de las 479 mujeres que trabajaban en la industria, 230 lo hacían en las dos fábricas de lino, y el resto se repartían entre la fábrica de lana, de yute, de galletas y de papel. Todo ello propició que el grupo de jornaleras o mujeres asalariadas sea el de mayor importancia en la estructura ocupacional femenina. La industria textil también fue el motor del desarrollo industrial de la villa de Bergara: a principios del siglo XX encontramos la concentración más importante de industrias algodoneras, con una docena de fábricas del ramo⁷⁵. En este caso, la mano de obra asalariada dentro del colectivo femenino se concentró alrededor de la figura de «las costureras» que aumentaron hasta 1930. Una tendencia similar se puede comprobar en la villa de Durango hasta 1910.

Desde la perspectiva empresarial, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX las mujeres pasaron a engrosar ese ejército de reserva de trabajo ya que constituían oferta de mano de obra abundante y barata. Realizaban los mismos trabajos que los hombres y además lo hacían por salarios notablemente más bajos. Así lo confirmaba Juan Gómez, representante de la Sociedad de Parados, «porque todos sabemos que los esfuerzos que la mujer realiza dentro del taller son muchas veces iguales, si no superiores a los del hombre, y en cambio es siempre menos retribuida»⁷⁶. El proceso de mecanización impulsó un proceso de profundas transformaciones en el mercado de trabajo en la medida que los antiguos oficios artesanales típicamente masculinos fueron desapareciendo. Era obvio que la introducción de máquinas echaba por tierra el valor social hasta entonces concedido a la destreza artesanal, a los secretos del oficio, al sistema de capacitación regulado por los gremios. Todo este patrimonio dejó de constituir esa herencia inmaterial que se transmitían entre las familias artesanas por vía masculina de padres a hijos. El intrusismo femenino en algunas tareas tradicionalmente masculinas comenzaba a ser una realidad que asustó a los representantes del movimiento obrero. «En 1830 apenas se ocupaba la mujer en la zapatería, y sólo lo hacía cuando tenía algún rato desocupado, en lo que se llama el aparado; hoy ya la tenemos no solamente en el aparado, sino en el montaje del calzado y como guarnecedoras, y hasta para unir la suela al resto del material. Otros ejemplos tenemos en la fundición de letras. (...); y en las tipografías madrileñas se emplea a la mujer al destajo durante doce, catorce y algunas veces diez y seis horas diarias.

⁷⁵ M. IBAÑEZ; M.J. TORRECILLA; M. ZABALA, *Arqueología Industrial de Guipúzcoa*, Bilbao, 1990.

⁷⁶ *Reformas sociales. Información oral y escrita... op. cit.* Tomo I, p. 60.

En la ebanistería, hasta hace media docena de años, no había tenido entrada la mujer, pero para resistir la competencia de los muebles que vienen del extranjero, también se emplea ya en la ebanistería a la mujer»⁷⁷.

Ciertamente no es una realidad privativa de la sociedad industrial la asignación a las mujeres de aquellos trabajos relacionados con la manufactura textil y de productos relacionados con el consumo. Históricamente las familias artesanas relacionadas con estos sectores así como la organización del trabajo de tipo protoindustrial se han valido de la mano de obra femenina bajo la forma de trabajo a destajo en grupos familiares⁷⁸. Mientras se mantuvieron bajo condiciones artesanales (basado en el esfuerzo manual y en la habilidad del trabajador), los oficios relacionados con las actividades de preparación y acabado como la hilatura o la confección requerían de cualidades como la minuciosidad, la delicadeza en el uso de las herramientas, cualidades todas ellas culturalmente femeninas. No dejaban de ser una prolongación de aquellas labores aprendidas y realizadas por costumbre en el ámbito privado y que, por lo tanto, no demandaban ningún esfuerzo especial en su adiestramiento; el aprendizaje se realizaba en el hogar.

La especialización femenina hacia el sector textil, además de estar relacionada con la naturaleza misma de la actividad, viene reforzada por una organización concreta de la producción y del trabajo. Nos referimos a la subcontratación de determinadas fases del proceso productivo en unidades ajenas a la fábrica, con la consiguiente descentralización de la producción en talleres de tipo familiar o en trabajos a domicilio. El caso de la costureras representaría esta modalidad de trabajo: la confección a domicilio. La organización del sector textil perpetuaba de alguna forma aquella situación protoindustrial en la que las mujeres seguían empleadas sin salir de sus casas, pudiendo así combinar el trabajo asalariado con la otra tarea básica, la reproducción y manutención de los miembros del hogar.

La reducción tan drástica de los activos femeninos en las comunidades bajo predominio de las industrias de transformados metálicos (Baracaldo) o minera (San Salvador del Valle) tiene mucho que ver con el cambio radical en la estructura productiva y la práctica desaparición de la agricultura como actividad que tenía capacidad de ocupar a todos los miembros de la familia desde edades muy jóvenes. Por otra parte, la naturaleza del empleo industrial del Gran Bilbao generó unos mercados

⁷⁷ *Op. cit.*, Tomo I, p. 60.

⁷⁸ E. CAMPS, *op. cit.*, 1995, p. 160-162.

de trabajos muy masculinizados. El modelo fabril desarrollado alrededor de las industrias de bienes de equipo generó formas de organización del trabajo más rígidas que la industrias ligeras y de consumo. Mientras que la industria textil empleaba a familias enteras, reproduciendo una organización de la producción de tipo preindustrial basado en la cooperación conjunta de varias personas de la misma familia, las experiencias de industrialización sobre el sector siderúrgico o minero obligaban a una selección de la población masculina.

Las prácticas de los empleadores en torno a la industria pesada tendían a expulsar a las mujeres de este mercado de trabajo debido a una serie de factores. En primer lugar, porque la cultura laboral vasca había interiorizado la masculinidad de este tipo de trabajos. No había una tradición de laboreo femenino en contacto con herramientas e ingenios como la fragua, el yunque, el martinete o en la fundición de mineral⁷⁹. Estos oficios estuvieron asociados a la fuerza física y, además, su aprendizaje estuvo rígidamente controlado a través de los gremios. Tradicionalmente fue mano de obra masculina la que se encargó de los trabajos relacionados con las manufactura de hierro, a excepción de la elaboración de la hojalata que seguirá efectuándose por mano de obra femenina en la planta de Altos Hornos de Sestao⁸⁰. En segundo lugar, el sistema de trabajo adoptado en estas comunidades industriales fomentó una acentuada división sexual del trabajo. Tanto el trabajo en los Altos Hornos como las labores extractivas y de acarreo de mineral se organizaban en cuadrillas para realizar el trabajo a «tarea» que era una práctica bastante extendida⁸¹. Por medio de este sistema se determinaba

⁷⁹ Véase el análisis sobre la división sexual del trabajo en las sociedades tradicionales en el seno de distintas comunidades artesanas, protoindustriales y campesinas en M. ARBAIZA VILALLONGA, *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. Universidad del País Vasco, Colección Historia Contemporánea, 1996, cap 4, pp. 199-213.

⁸⁰ Es interesante comprobar la prolongación de aquellas trabajos efectuados en las antiguas villas manufactureras, como Ochandiano en donde las estadísticas territoriales de 1799 testifican la dedicación masiva de las mujeres del lugar a la manufactura de hojalata, precisamente el único subsector en el que se perpetúan una vez constituida la sociedad industrial. Véase M. ARBAIZA VILALLONGA, *ibidem*, p. 204. La evolución de la ocupación femenina en la minería y en la siderurgia en P. PÉREZ FUENTES, *Vivir y morir en las minas*, *op. cit.*, 1993, p. 76.

⁸¹ La descripción sobre el sistema de trabajo en la siderurgia y en la minería se realiza en PÉREZ CASTROVIEJO, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992; P. PÉREZ FUENTES, *Vivir y morir en las minas... op. cit.*, pp. 75-82.

el total del trabajo diario por el cual se estipulaba el jornal. Hasta que no se acabada la tarea no se podía abandonar el equipo. Este sistema de trabajo en equipo requería de una cierta uniformidad entre los componentes y esto dificultaba la integración de las mujeres e incluso de las personas de más edad. En este sentido es significativo que los niños no entraran a trabajar hasta que no cumplieran los 15 años y, por lo tanto, hasta que eran considerados físicamente maduros.

En las comunidades de la Ría de Bilbao, el conjunto de tareas asignadas a las mujeres en torno al sistema de hospedaje quedó oculto debido al carácter doméstico del mismo; y, sin embargo, la contribución femenina alrededor de los servicios de limpieza, cama y alimentación de los huéspedes fue decisiva en las economías familiares de los trabajadores⁸². En la comparación entre los gráficos 1 y 2 se puede observar la evolución de la tasas de actividad femenina en la comunidad minera de San Salvador del Valle una vez rescatado este trabajo de las mujeres. Para un 25% de las familias de la zona minera, las mujeres aportaron un monto de ingresos superior al de sus esposos que trabajaban en las minas. Este modelo de división sexual del trabajo se extendió al conjunto de la margen izquierda de la Ría. El trabajo como pupileras llegó a ocupar a cerca del 20% de las esposas de los trabajadores de las comunidades industriales de esta comarca.

Una segunda circunstancia histórica que explica las altas tasas de actividad femenina está relacionada con el carácter urbano de estas localidades siempre propicio para el desarrollo de otro de los oficios que tradicionalmente han desempeñado las mujeres, el servicio doméstico. Durango, Rentería, Bergara, como muchas otras villas vascas que han ejercido funciones de manufactura y de redistribución en un hinterland comarcal, se convierten en centros atractivos para la residencia de rentistas, comerciantes y artesanos, es decir, elites y clases medias que se valen del servicio doméstico como símbolo de un status social y como ayuda para muchas de las tareas familiares.

Las altas tasas de actividad femenina entre las comunidades que no participaron del modelo de desarrollo del Gran Bilbao —concentradísimo

⁸² La reconstrucción de los presupuestos familiares de las familias de la zona minera por parte de P. PÉREZ FUENTES, *ibidem*, pp. 243 y ss, ha permitido comprender perfectamente la importancia de este sector en el nivel de vida de la población trabajadora. R. GARCÍA ABAD por su parte ha rescatado la actividad femenina alrededor del hospedaje en el conjunto de la margen izquierda de la Ría de Bilbao entre 1880 y 1890 en «Mercado de trabajo y estrategias familiares en las mujeres durante la primera industrialización vizcaína: el hospedaje» en *Vasconia*, 28, 1999, p. 107.

en el tiempo y en el espacio— vienen explicadas por el ritmo de desarrollo industrial gradual y paulatino que permitió que la actividad agrícola mantuviera un peso importante en el conjunto de la economía hasta fechas tardías. El resultado social de un proceso de cambio progresivo pero sin alteraciones bruscas fue la coexistencia equilibrada de modos de vida industriales con otros tradicionales agrícolas. Aunque probablemente la agricultura se adaptó a los nuevos mercados urbanos y a una economía de corte capitalista dirigiendo una parte de su producción al mercado, estamos ante economías familiares en las que el hogar seguía ejerciendo como unidad de producción básica y, por lo tanto, todos los miembros de la casa podían ser empleados en empresa familiar. El volumen de trabajo de las mujeres en la actividad agraria del norte de España ha sido históricamente muy intenso debido a la estructura y formas de explotación de la tierra, el minifundio de carácter familiar permitía la actividad en los caseríos o unidades de explotación familiar. A finales del siglo XIX así lo reconocían los reformadores: «Respecto a la participación que las mujeres toman en las labores del campo, la cordillera pirenaica, desde la provincia de Huesca hasta Galicia, es la región española en la que la mujer se dedica a los mismos trabajos agrícolas que el hombre, incluso la cansada labor del layado. En el resto de España, solamente la horticultura ocupa un número considerable de mujeres»⁸³.

En el ámbito del País Vasco Holohúmedo estas pequeñas unidades familiares dispersas (caseríos) dedicadas al policultivo de la huerta, al cultivo de las heredades, a las actividades extraagrarias (carboneo de monte, transporte etc.) permitía a los miembros de la misma familia conjugar varios empleos obteniendo ingresos mixtos. Evidentemente en el contexto de las comunidades industriales esta dedicación se mantuvo como recurso complementario a otras actividades asalariadas. La división interna del trabajo con una dedicación preferente de las mujeres, una vez casadas, a la administración del caserío era de suma importancia, como lo fue épocas anteriores. La comercialización de sus productos constituía un complemento al conjunto de los recursos obtenidos por otras vías, (salarios de algunos miembros de la familia etc.).

Nos encontramos de todas formas ante un problema de ocultación y no reconocimiento de este colectivo. Esta ocultación responde a una forma determinada de valorar el trabajo o actividad económica por parte de

⁸³ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 161.

quienes ejecutaban estas estadísticas, los padrones de habitantes⁸⁴. En la medida en que el criterio de valor aplicado al trabajo es su venta en el mercado, es decir, que la actividad productiva tuviera un valor de cambio, las tareas agrícolas fueron quedando al margen de la contabilidad económica nacional. La actividad de la gran mayoría de las pequeñas explotaciones familiares dentro de este sistema minifundista de policultivo, seguía estando dirigida al autoconsumo y autosubsistencia familiar, una parte importante de la producción agraria no pasaba necesariamente por el mercado, no eran bienes monetarizables y, por lo tanto, no era actividades susceptibles de ser contabilizadas como producto interior bruto. En este contexto se explica que en algunos padrones las mujeres de labradoras fueran sistemáticamente clasificadas como amas de casa. Es el caso de los padrones de Rentería de 1860 y 1889 partir de los cual se han rescatado todas aquellas esposas de labradores que sabemos que por lo menos realizaban las tareas hasta aquí comentadas (compárese gráficos 1 y 2).

3.2.3. El concepto de trabajo y el asentamiento de la figura del ama de casa

Decíamos que la tendencia del empleo femenino era a disminuir a lo largo del siglo XX debido a dos cuestiones. Una primera por la ideología que se va construyendo y que se aplica alrededor del concepto de trabajo y de empleo a la población y otra segunda por la asunción progresiva del ideal de ama de casa. Una parte sustancial de la retórica sobre la domesticidad que se impulsa en el contexto de la reforma social fue la exaltación del trabajo doméstico desde una perspectiva económica y no solo desde una fundamentación moral. «El trabajo de la mujer puede ser económico o productivo», proclamaba el médico representante del Ateneo de Madrid. Este mismo autor explica que la principal actividad femenina (las labores de su casa) no se realizaba adecuadamente debido a dos circunstancias: la primera era que las mujeres debían trabajar fuera para completar los menguados salarios de los esposos o padres y la segunda es que no recibían en la etapa escolar los conocimientos básicos

⁸⁴ La construcción y aplicación del concepto de trabajo en los padrones de población en relación a las representaciones de género se analizan en M. ARBAIZA VILALLONGA, «La construcción social del empleo, volumen y naturaleza de la actividad femenina en el País Vasco (1850-1935)», comunicación presentada al VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, sesión: «Mujeres y hombres en los mercados de trabajo. La evolución histórica de los mecanismos de acceso y movilidad interna», setiembre 2001, pp. 2-10.

para ejercer con diligencia la transformación del salario en bienes y servicios para el bienestar de su familiar. Concluirá que «la economía doméstica resulta poco menos que milagrosa cuando consigue sus modestos pero provechosos fines con el ínfimo salario del obrero»⁸⁵.

Se comenzó así a introducir criterios de racionalidad económica al trabajo doméstico de las mujeres. Al hablar en términos de «economía doméstica», se dotaba de un valor económico al conjunto de tareas y actividades relacionadas con la transformación del salario en bienes y servicios hacia los miembros del núcleo familiar. Siguiendo la lógica material planteada por los trabajadores, se defendió la figura del «ama de casa» como la mejor vía de optimización de la mano de obra femenina. De esta forma se cargó de utilidad económica una representación cultural que nació con fuerte carga ideológica. Era necesario revalorizar socialmente esta función femenina sobre la que se ofrecía mucha resistencia desde los sectores obreros.

La acción de la Administración de cara a institucionalizar la ideología de la domesticidad tuvo un buen reflejo en la construcción de las estadísticas. Un análisis pormenorizado sobre la elaboración y asignación de las categorías socioprofesionales de la población en los padrones de población nos permite comprender cómo a la hora de contabilizar el trabajo se aplicaron muchos aprioris culturales. La construcción mental sobre la separación de espacios público y privado para hombres y mujeres quedó perfectamente plasmada en el apartado en el que se reconocía el oficio o profesión de los individuos. Los criterios utilizados en la elaboración de la encuesta del padrón respecto a la valoración de la actividad productiva de hombres y de mujeres fueron absolutamente asimétricos. La norma social de que todo varón debía de tener una ocupación económica se traducía en la asignación de un contenido al trabajo mucho más amplio que el aplicado a las mujeres. La clasificación de las profesiones masculinas muestra cómo se reconocía no sólo aquellas actividades que pasaban por el mercado y con carácter extradoméstico (la idea más clásica de trabajador de taller o de fábrica), sino también aquellos otros oficios u ocupaciones que se desempeñaban en el marco de una economía familiar, como el de labrador, tendero, comerciante etc. En la clasificación femenina, sin embargo, se observa una tendencia a reconocer única y exclusivamente el trabajo en su sentido más restringido, es decir, se clasificaba aquella actividad productiva que tenía un valor en el mercado y que, además, se desempeñaba fuera de los hogares. El carácter extradoméstico y asalariado

⁸⁵ *Reformas Sociales. Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo II, p. 150.

de la actividad eran dos condiciones necesarias para que la actividad femenina fuera reconocida como una profesión⁸⁶. Esta valoración social del trabajo hizo progresivamente más invisibles todas aquellas actividades que se realizaban dentro del ámbito doméstico con las que también se obtenían recursos económicos. Observamos con anterioridad el tratamiento de la actividad agraria y ganadera femenina dentro de los caseríos así como aquellos servicios que se prestaban como pupileras en las familias que acogían huéspedes.

Pero, quizá lo más significativo es que además de esta invisibilidad de los mercados de trabajo sumergidos en relación a trabajos descualificados y mal remunerados, las estadísticas nos han permitido rastrear la asimilación y el asentamiento de la ideología de la domesticidad construida por la burguesía y las clases medias concretado en la figura del ama de casa (tabla 8).

Se puede comprobar, por una parte, que los autores de las estadísticas vacilaron mucho respecto a esta cuestión a lo largo del siglo XIX. No hay más que observar el porcentaje de mujeres adultas que no fueron catalogadas («sin clasificar») entre 1860 y 1900. No se había construido todavía de forma clara esa categoría que asignara claramente el espacio reproductivo a las mujeres. Véase, por ejemplo, la desaparición sistemática de la actividad económica femenina en las localidades netamente rurales en las que los testimonios de los contemporáneos de la época atestiguan que la actividad de las mujeres fue decisiva en las economías familiares.

Por otra parte, se puede afirmar que a partir de 1900 se abre paso de forma definitiva la categoría de «ama de casa». A lo largo del primer tercio del siglo XX el espíritu de reforma del Estado y de otros agentes sociales (médicos, líderes obreros...) fue cosechando sus frutos. La autopercepción de las mujeres, primero entre las familias del ámbito urbano (a.p. 1900) y algo más tarde entre las mujeres del ámbito rural (a.p. 1920/1930), se había transformado sensiblemente respecto a la centuria anterior. Su colaboración como sujetos en la elaboración de estos padrones permite entrever que se había consolidado una intensa división sexual de trabajo en el interior de los hogares en relación a la ideología de la domesticidad y separación de los espacios.

⁸⁶ U. MARTÍNEZ VEIGA, *op. cit.*, cap. 1, p. 15, abunda en la definición y delimitación del concepto de trabajo que subyace en la Ley de Protección del Trabajo de 1900. La noción de obrero u «operario» sobre el que regula el trabajo se define en los siguientes términos «todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena».

Tabla 8

La asimilación de una identidad: las amas de casa en el País Vasco (1850-1935)

	1850-1879	1880-1899	1900-1910	1920-1935
<i>Población urbana</i>				
Inds. bienes equipo (Baracaldo)				
Mjs. sin clasificar	3,25	41,0	*	3,71
Amas de casa	0,0	46,5	*	87,2
Metalurgia y servicios (Durango)				
Mjs. sin clasificar	60,8	50,0	3,1	1,6
Amas de casa	0,21	8,2	56,9	74,6
Inds. bienes consumo (Rentería)				
Mjs. sin clasificar	1,1	0,0	0,1	1,1
Amas de casa	41,1	66,5	55,4	63,0
Inds. textil (Bergara)				
Mjs. sin clasificar	37,3	0,7	0,2	0,2
Amas de casa	2,4	44,0	65,5	63,0
<i>Población rural</i>				
Zalla				
Mjs. sin clasificar	91,2	82,1	84,0	2,0
Amas de casa	0,0	12,2	5,3	73,5
Trucíos				
Mjs. sin clasificar	77,4	1,52	1,05	1,0
Amas de casa	0,0	21,7	83,6	82,8
Gordejuela				
Mjs. sin clasificar	82,1	83,2	79,9	0,3
Amas de casa	0,0	1,7	9,0	26,9

Fuente: Elaboración propia a partir de padrones de habitantes.

Los testimonios de vida de las mujeres de Bilbao, reconstruidos por M. Llona a través de la historia oral, muestran como en los años veinte es éste un aspecto crucial en el mundo de las representaciones e identidades de las mujeres respecto a su posición social. Todas aspiraban a ejercer como amas de casa, y cualquier tentativa de trabajo fuera del espacio doméstico era menospreciada socialmente⁸⁷.

⁸⁷ M. LLONA *Las mujeres de las clases medias bilbaínas...*, op. cit., cap. 1, pp. 49-61.

El caso de las mujeres labradoras de nuevo es especialmente sintomático sobre cómo este ideal de mujer se convierte en una aspiración social compartida en situaciones muy dispares. La realidad social y económica en la que se encuentran inmersas apenas se había transformado —estructura económica basada en la explotación de pequeñas heredades con una agricultura y ganadería de tipo intensivo y algunos montes— y, sin embargo, la forma que tienen de percibir su contribución productiva había cambiado sensiblemente. Era evidente que seguían realizando las mismas labores que históricamente habían llevado a cabo sus antepasadas, labores por cierto tildadas de masculinas y viriles por muchos viajeros y testigos de la vida rural vasca y, sin embargo, el valor social otorgado había cambiado radicalmente. La transformación de las labradoras en amas de casa no es más que un reflejo de cómo efectivamente, a partir del primer tercio del siglo xx, el ideal de la domesticidad se populariza, se extiende entre las clases trabajadoras del campo y la ciudad.

¿Significa que las mujeres dejaron de contribuir con su trabajo a las menguadas economías familiares? Evidentemente no fue así⁸⁸, pero sí es cierto que se produjeron transformaciones en la naturaleza de la actividad femenina. El impulso de la ideología del ama de casa fue cambiando las relaciones de género alrededor del mundo del trabajo. Algunos aspectos de la experiencia laboral femenina nos van a mostrar esta transformación identitaria de mujer trabajadora a mujer ama de casa.

3.3. *La experiencia laboral femenina*

3.3.1. La estrategia de suma de salarios y la figura del ganapan

¿Por qué trabajaban las mujeres? La respuesta en todos los casos era que lo hacían por necesidad, argumentando que el salario era insuficiente para que el obrero atendiera sus necesidades y las de su familia. «Es completamente insuficiente, no alcanza para nada, y no he encontrado ningún obrero que me diga que tiene lo necesario para llevar

⁸⁸ El caso de las falsas amas de casa en los años 20 en el mundo textil catalán ha sido estudiado por E. Camps a partir de un estudio de tipo micro, en donde cruzó las fuentes empresariales y demográficas y demostró a través de la autoidentificación de un colectivo de mujeres trabajando en las fábricas textiles cómo se inscribían sin embargo como amas de casa en el padrón. E. CAMPS, «De ocupación sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo xx (Sabadell, 1919-1929)» *Actas del IV Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995.

a todos sus hijos es debido» responde Recarte, representante de la sociedad del arte de imprimir a la cuestión. «(...) Veréis que el resultado es insuficiente para que puedan atender a sus más urgentes necesidades, y como no les es posible, hacen que su mujer, y hasta sus hijos en una temprana edad, vayan a las fábricas, consiguiendo un resultado contrario al que se proponían, puesto que ocupándose éstos en trabajos reservados al hombre, el salario baja, y cuando no, sobran bajos» afirma el representante de la sociedad de parados, Juan Gómez⁸⁹. Reflexiones como éstas se repiten incansablemente en todos los informes tanto de carácter general como los de carácter territorial. Si un diagnóstico compartían reformadores y trabajadores era que los salarios reales de las comunidades industriales no posibilitaban que el modelo de ganapan fuera una realidad, sino más bien una aspiración de los obreros. Efectivamente los estudios históricos sobre los niveles de vida de las clases trabajadoras en el siglo XIX español han demostrado que las rentas aportadas por el cabeza de familia eran a todas luces insuficientes para la supervivencia de la familias⁹⁰.

Para la clase política liberal y las elites intelectuales la relación entre bajos salarios y disolución de los lazos familiares era muy evidente. Ellos establecían una relación estrecha entre los dos ámbitos entre producción (público) y reproducción (privado) como dos caras de una misma realidad social.

«Y que el salario no tiene para nada en cuenta las obligaciones del obrero, se comprueba con sólo observar que, ya lo fije el capitalista, o ya se determine por la célebre ley de la oferta y la demanda, se fija o determina sin hacer diferencia del salario para obrero con o sin familia, con muchos o con pocos hijos: es en resumen salario para el obrero y tan sólo en vista de sus personales y apremiantes necesidades. Otra prueba más de que así sucede la hallaremos en la necesidad en que se ve la familia obrera de dispersarse y romper los lazos del hogar doméstico, por tener que buscar la madre y los hijos en la fábrica y en el taller un salario más con que suplir la absoluta insuficiencia del salario del cabeza de familia»⁹¹.

El ideal masculino de ganador de pan, si bien era una aspiración social a tener en cuenta por el conjunto de la sociedad, sin embargo, en absoluto estaba interiorizado por la burguesía cuando se convertía en

⁸⁹ *Reformas Sociales Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo I, p. 67.

⁹⁰ Véase nota 55.

⁹¹ *Reformas Sociales Información oral y escrita... op. cit.*, p. 118.

patrón o en empleador. Véase las declaraciones de Juan García de la Sociedad de Parados: «Porque lo que al industrial le conviene es arruinar al de al lado. ¿Qué le importa que el padre de familia esté cruzado de brazos mientras que sus hijos van al taller y sus esposas lo mismo, aunque no puedan cumplir con las obligaciones que en el hogar les impone su sexo?»⁹². La avaricia por la ganancia inmediata de muchos patronos generó prácticas de contratación que posibilitaron una utilización exhaustiva de la mano de obra femenina e infantil. La lógica del interés económico y del beneficio se aplicó hasta sus últimas consecuencias desde una de las partes, quienes demandaban trabajo en el siglo XIX. Ciertamente los intelectuales krausistas apoyaron una concepción del salario en términos familiares y una crítica velada hacia la consideración del trabajo simplemente como una mercancía sometida a la competencia y, por lo tanto, cada vez con menor participación en el producto del trabajo. Es en este contexto, por iniciativa de los mismos trabajadores pero con la connivencia de algunos reformadores, en el que se plantea el debate del salario familiar, en respuesta inmediata a la relación entre salarios y vida doméstica.

Es cierto que las condiciones del empleo industrial individualizaron las relaciones económicas entre empleador y empleado —en las sociedades preindustriales la relación se establecía sobre el producto acabado elaborado por el grupo familiar— sin embargo, las decisiones sobre el volumen y el perfil de la oferta de trabajo se tomaban desde el interés del grupo familiar. La decisión de quién de los miembros de la familia se constituía en oferta de trabajo no era una elección individual sino que respondía en primera instancia a una estrategia familiar de cara a satisfacer las necesidades socioculturales, a mantener o mejorar los niveles de bienestar. «En este sentido condeno yo el salario, porque de este modo se arranca a la mujer y a los niños de la familia obrera, la cual se ve dispersada sin poderse unir un momento al día para comunicarse sus impresiones, sino después de haber ido a ganar el maldito salario», decía don Diego Abascal⁹³.

Es fundamental entender y reconstruir los niveles de bienestar desde una aproximación a los presupuestos familiares. La presión del medio, la experiencia de inestabilidad frente a las situaciones vitales más delicadas (enfermedad, accidente, hijos pequeños...) no posibilitaba que el

⁹² El autor hace un repaso sobre los oficios y manufacturas en las que esto ocurría producido en el apartado anterior, *ibidem*, Tomo I, p. 60.

⁹³ *Reformas Sociales Información oral y escrita... op. cit.*, Tomo I, p. 80.

principio de autonomía individual, propio de las sociedades occidentales maduras, pudiera desarrollarse plenamente. En este sentido las pautas laborales de los trabajadores en esta fase de transición hacia una sociedad industrial respondían a una cultura tradicional; seguían una lógica cercana a los antiguos equipos o unidades de trabajo y además la intensidad productiva estaba guiada no tanto por el principio capitalista de eficiencia sino por las necesidades de consumo de los adultos. Seguían midiendo sus ingresos en términos brutos, empleando para ello a todos los miembros de la familia a pesar del rendimiento tan bajo de la actividad femenina, dado que sólo ganaban la mitad. Estamos ante una cultura todavía lejana de la lógica de comportamiento de la economía clásica basada en la utilidad individual y la racionalidad exclusivamente económica. El papel de hombres y mujeres en la reproducción social fue cambiando y no necesariamente se ajustaba a la lógica capitalista dominante.

3.3.2. La doble presencia: ciclo laboral y ciclo reproductivo

La experiencia laboral de las mujeres no es ajena a las expectativas que se van generando a lo largo de su trayectoria de vida. Las distintas etapas o transiciones por las que iba pasando cualquier mujer en función de su edad y su estado civil también determinaron la intensidad y la naturaleza de su actividad productiva. En este sentido la reconstrucción de las tasas de actividad en relación al ciclo vital (gráficos 3, 4, 5 y 6) nos revela con bastante nitidez cómo se articuló este complicado equilibrio entre producción y reproducción en las distintas etapas históricas. Los gráficos muestran dos hechos significativos sobre la experiencia laboral de las mujeres a lo largo de este periodo.

Una primera realidad que se aprecia es que a lo largo de su ciclo de vida, la entrada y/o salida del mercado de trabajo no era una decisión definitiva sino que iba adoptando distintas fórmulas en relación a la otra función asignada socialmente y en relación con el ciclo reproductivo. Esta «doble presencia» repite en cualquiera de las circunstancias un esquema básico. Las mujeres entraban en el mercado de trabajo a edades muy jóvenes, a partir de los 10 años; entre la adolescencia (15 años) y la edad de matrimonio (25 años) se alcanzaban los niveles más altos de actividad productiva. Es a partir de los 25-29 años cuando se da un descenso acelerado de la tasa de actividad. Hasta ese momento la mujer soltera o bien permanecía en el hogar bajo tutela paterna aportando ingresos complementarios a la familia como cualquiera de sus hermanos, o bien se empleaba en el servicio doméstico de cara a ahorrar la dote o el peculio necesario para hacer frente a su matrimonio.

Gráfico 3

Tasas de actividad femenina por edad
(ciclo laboral y ciclo de vida) Durango

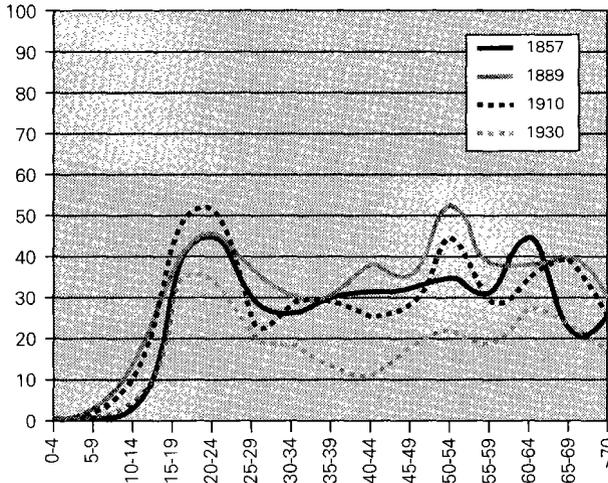


Gráfico 4

Tasas de actividad femenina por edad
(ciclo laboral y ciclo de vida) Baracaldo

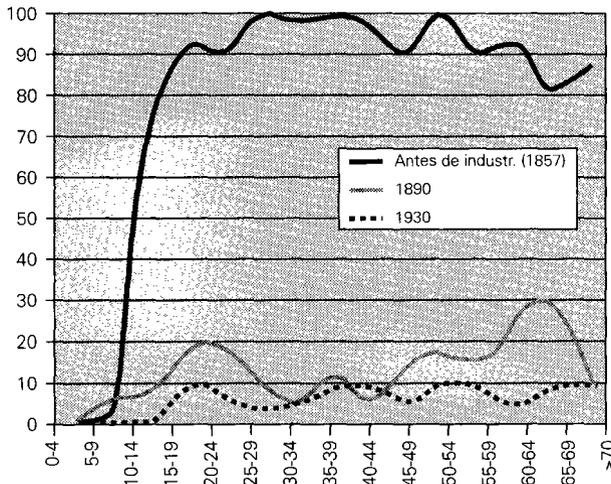


Gráfico 5

Tasas de actividad femenina por edad (ciclo laboral y ciclo de vida). Rentería

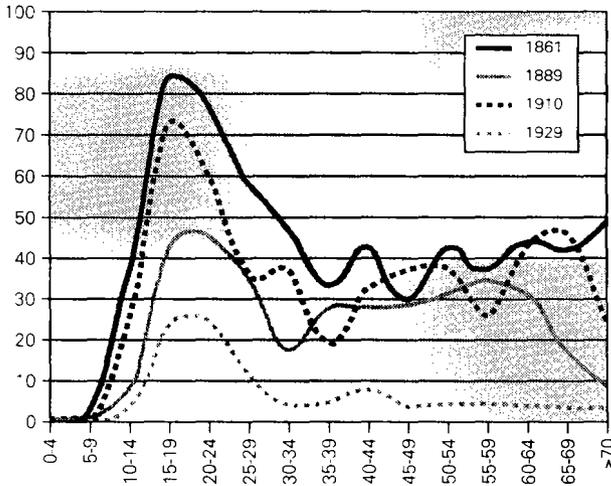
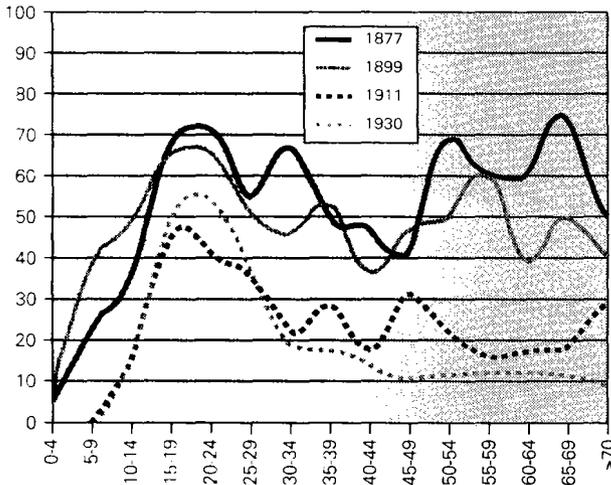


Gráfico 6

Tasas de actividad femenina por edad (ciclo laboral y ciclo de vida). Bergara



La participación en el sistema productivo sufría un descenso en los momentos en que se contraía matrimonio. Comienza entonces una nueva etapa, entre los 30 y 39 años, que coincide con el aumento de número de descendientes en edades no productivas y en la que las tasas de actividad femenina se reducen. A partir de los 40/45 años la presión del trabajo doméstico se aliviaba y decidía volver al mercado de trabajo para buscar algún tipo de remuneración. Además, si la mujer enviudaba pasaba a ocupar y ejercer como cabeza de familia y adquiría así las funciones de ganapan, procurando un salario o ingresos para la supervivencia de la familia. Era una necesidad perentoria en un contexto histórico en el que todavía no se había desarrollado ningún sistema de previsión ni de seguridad social por parte del Estado, y sólo las grandes empresas contemplaban esta la posibilidad de jubilaciones o seguros por invalidez.

La relación o equilibrio entre la producción y la reproducción era inestable y estaba sujeta a una serie de aspectos de diversa índole. En este sentido, el dilema que se les presenta a las mujeres a la hora de decidir si entraban a formar parte del trabajo asalariado en los mercados de trabajo locales, era bien distinto al de los varones. No cabe duda que aquel «sentimiento general» expresado por D. Alejandro Martín, médico del Ateneo sobre «que la madre de familia no trabaje sino para cumplir los deberes de este respetable estado» determinó una actitud hacia el trabajo radicalmente distinta entre hombres y mujeres. Expresado en términos económicos, el coste de oportunidad para las mujeres —cálculo económico que se realiza en términos de coste o tiempo invertido y el beneficio o renta obtenida— se planteaba realmente entre el trabajo remunerado (asalariado) y trabajo doméstico dedicado a la reproducción social de la familia. En el caso de los varones el dilema se establece entre renta y ocio. La decisión de entrada al mercado de trabajo, por lo tanto, estaría determinada por factores económicos en ambos casos, en relación con las rentas que obtienen otros miembros de la familia. Pero en el caso de las mujeres habría que añadir factores culturales en relación a la importancia concedida en cada momento histórico a sus funciones como madre, esposa y ama de casa. En este sentido, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, cuando el ideal de domesticidad no estaba aún muy interiorizado y las necesidades más urgentes apremiaban, no había lugar a dudas sobre cual era la actitud hacia el empleo. Todo empujaba en una misma dirección, las mujeres intervinieron activamente en la obtención de recursos económicos para ellas y para sus familias.

Una segunda cuestión que se desprende de los gráficos es que a partir de 1910 se dio una tendencia hacia la disminución de la oferta de trabajo femenina sobre todo entre las mujeres casadas (gráficos 7, 8, 9 y 10).

Gráfico 7
Tasas de actividad femeninas por estado civil de Durango

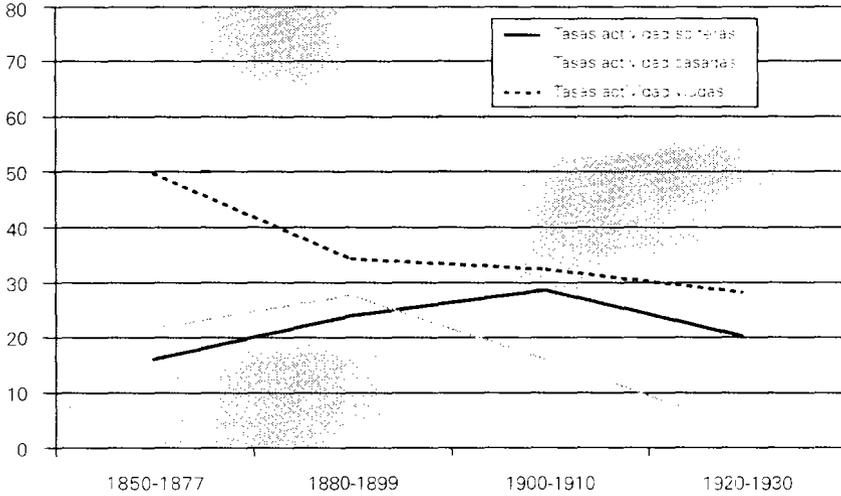


Gráfico 8
Tasas de actividad femenina por estado civil de Rentería

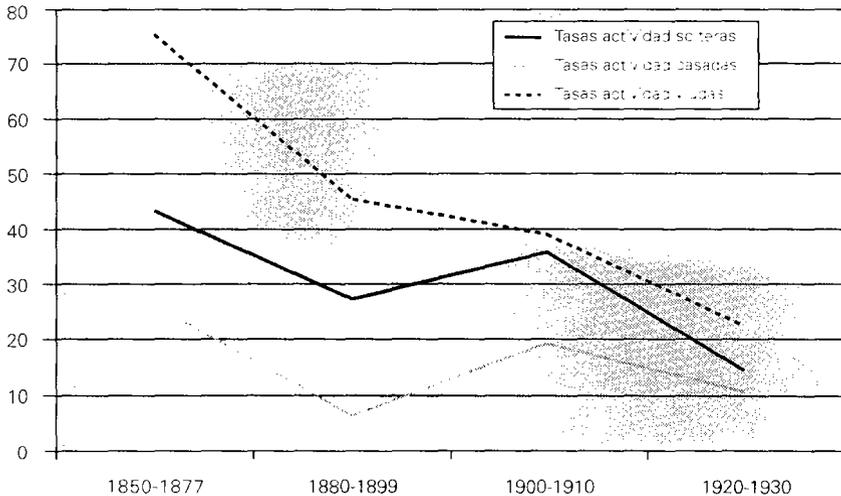


Gráfico 9
Tasas de actividad femenina por estado civil de Bergara

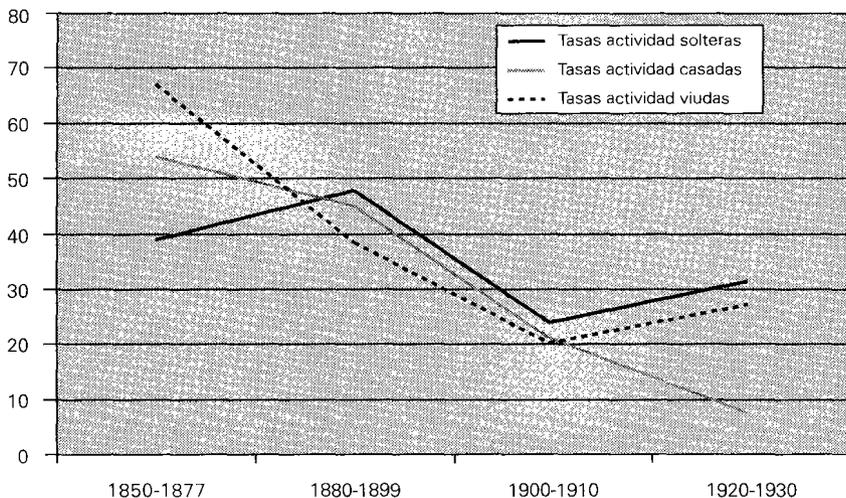
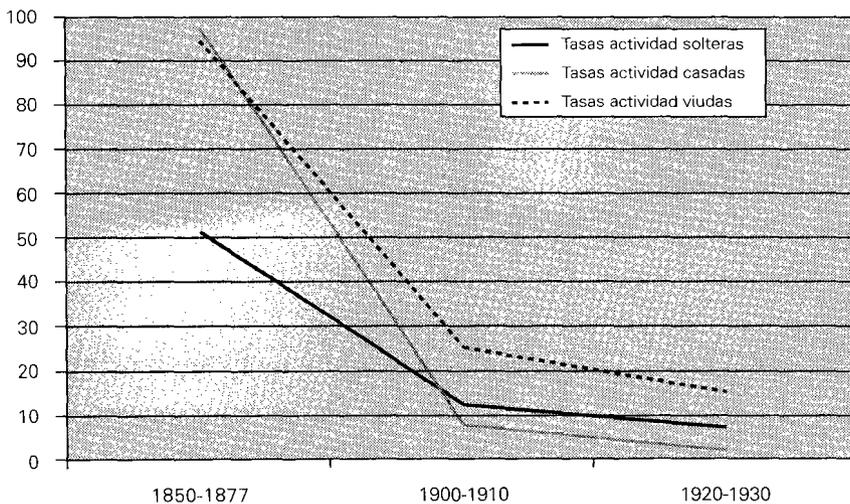


Gráfico 10
Tasas de actividad femenina por estado civil de Baracaldo



El esquema del ciclo laboral femenino así como la evolución de la actividad femenina según el estado civil apuntan hacia una disminución de su participación en el mercado de trabajo a medida que se profundiza el proceso de modernización social. A comienzos del siglo xx se inicia una época en la que, como afirma M. Nash, ser madre prácticamente agotaba la condición femenina. Una vez que los salarios reales masculinos comenzaron a aumentar —sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial⁹⁴— y el salario familiar se fue instaurando, apenas había margen para plantearse la opción laboral desde otras motivaciones mas modernas. Me refiero al desarrollo de la independencia económica y personal o, en su caso, al desarrollo de una vocación profesional determinada debido a la imposibilidad de acceso a la capacitación profesional en los colegios y universidades hasta bien entrado el siglo xx. Es evidente que el carácter subsidiario del empleo femenino respecto al trabajo masculino estaba ya absolutamente interiorizado. Las resistencias hacia el «ángel del hogar» habían cedido hasta que llegaron nuevos tiempos.

4. Conclusiones

El estudio de los comportamientos femeninos a lo largo de la segunda mitad del siglo xix —sus pautas matrimoniales, las redes de parentesco, así como su decisión de constituirse en oferta de trabajo industrial— estaban lejos de aquel ideal de feminidad burgués basado en la ideología de la domesticidad. La experiencia de las mujeres trabajadoras en la transición a la sociedad industrial se forja en un contexto en el que no había espacio (ni físico ni simbólico) para la construcción de la privacidad y en el que las necesidades de supervivencia del grupo justificaban aquellos comportamientos que se desviaban respecto a la moralidad predominante. Se creó un espacio de libertad y de autonomía entre las mujeres de clase obrera, que fue percibido por los contemporáneos como una subversión moral. Efectivamente el modelo del «ángel del hogar» propuesto por las clases medias estuvo sujeto a contestación por parte de estas mujeres en la España de

⁹⁴ Véase la evolución de salarios de salarios nominales y reales en relación a las grandes empresas del ramo siderúrgico del Gran Bilbao como Altos Hornos de Vizcaya en E. FERNÁNDEZ DE PINEDO «Beneficios, salarios y nivel de vida obrero en una gran empresa siderúrgica vasca, Altos Hornos de Vizcaya (1902-1927). Una primera aproximación» en *Revista de Historia Industrial*, 1, 1992 y en P.M. PÉREZ CASTROVIEJO, *op. cit.*, p. 161-162.

la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido la reforma social generó un estado de conciencia en la opinión pública, un estado prelegislativo orientado a dar un fuerte impulso a este modelo tan arraigado en otros países de la Europa Occidental. La clase política del gobierno de la Restauración y los intelectuales de la época convirtieron su preocupación por la cuestión social en una reorganización de las relaciones de género en la clases obreras. Consideraban necesario que el Estado protegiera el cuerpo femenino como única solución de controlar y sanar el cuerpo obrero. El cuerpo legislativo aprobado a partir de 1900 así como el esfuerzo social (médicos, literatos, movimiento obrero, pensadores etc.) estuvo orientado a consolidar una estricta separación de los espacios público y privado. El objetivo era reorientar el comportamiento de las familias trabajadoras hacia un modelo de organización social en el que la separación de los espacios y el consiguiente reparto de funciones entre hombres (ganador de pan) y mujeres (amas de casa) fuera una realidad.

Apéndice I: Aproximación a la actividad económica a partir de los padrones de población municipales

En 1857 se realizó el primer censo oficial por parte del Estado: a partir de esta fecha contamos con una larga serie de listas de habitantes, censos y padrones de población de origen civil depositados en los Archivos Municipales de cada localidad elegida. Hemos tomado aquellos padrones municipales que ofrecen mayor número de información así como la garantía de estar completos.

Para la informatización de los datos, se ha creado un archivo por municipio y año, a partir de una muestra de población que arroja márgenes de error muy bajos (2%). La base de datos utilizada tiene como unidad de análisis al individuo y está formada por una serie de variables independientes, unas referentes a la unidad familiar y otras al propio individuo. Las variables son las siguientes: 1. municipio, 2. año, 3. barrio o calle de residencia, 4. número de la casa, 5. código familiar, 6. estructura de la familia 1, 7. estructura de la familia 2, 8. tamaño de la familia, 9. sexo, 10. edad, 11. estado civil, 12. pueblo de origen, 13. provincia de origen, 14. años de residencia, 15. leer, 16. escribir, 17. profesión 1, 18. profesión 2, 19. fecundidad, 20. parentesco.

Respecto al volumen de población trabajada el criterio que se ha seguido es realizar el vaciado exhaustivo para las localidades menores de 2000 habitantes; sólo cuando la población sea superior a esta cifra se ha tomado una muestra de población que arroja márgenes de error muy bajos (2%).

La estimación del número de activos así como su distribución por sectores económicos es y será un problema sin solución definitiva debido a la naturaleza de las fuentes con las que generalmente se enfrenta la historiografía. Los censos de población publicados por el INE ha sido hasta ahora la fuente principal a la hora de evaluar el empleo de las poblaciones históricas pero presenta, sin lugar a dudas, muchos problemas metodológicos. Así por ejemplo, las categorías profesionales vienen ya determinadas por la fuente lo que genera una gran dificultad para adscribir a los sectores económicos pertinentes. No existe además homogeneidad de criterios de un corte censal a otro por lo que impide un ejercicio comparativo a la largo del tiempo. En nuestro caso, los padrones municipales ofrecen la oportunidad de clasificar a cada individuo, lo que permite una aproximación mucho más completa y matizada que la realizada por aquella información de los censos.

Hemos establecido una clasificación socioprofesional que tiene en cuenta algunos de los algunos problemas básicos. Uno de los obstáculos

clásicos que se plantea cuando se aborda el problema de la población activa y los sectores económicos en los que trabaja la población a lo largo de un extenso período de tiempo, como es nuestro caso, es el de la heterogeneidad de clasificaciones profesionales aplicadas a los distintos padrones. Si se pretende obtener una visión a largo plazo de los cambios ocupacionales es preciso establecer una clasificación única. Reconocemos de antemano los riesgos que lleva establecer equivalencias entre una sociedad con rasgos típicos de una sociedad tradicional, como la de la primera mitad del siglo XIX, lejana de la división del trabajo, y una moderna sociedad industrial como la de los años veinte y treinta de esta centuria en el País Vasco, caracterizada por una fuerte especialización económica y división social del trabajo. Es por ello que, para que sea válida a lo largo de la centuria tomada y recoja lo más fielmente los cambios habidos en la naturaleza de algunos trabajos, no nos queda más remedio que sea lo suficientemente amplia y desagregada.

Un segundo problema que hemos intentado resolver es el de no limitarnos a agrupar la actividad de cada trabajador/a por sectores económicos (primario, secundario y terciario), sino recoger hasta lo que la fuente permita, los diferentes status sociales dentro de cada sector productivo. Los criterios aplicados en esta clasificación tratan de combinar tanto la actividad económica como el lugar que ocupa en el sistema de producción. De alguna forma queremos recoger el status socioprofesional de un individuo en relación al colectivo en el que está inserto, definido por de las relaciones de sociales que configuran la sociedad de cada momento.

En función de estos criterios hemos distinguido seis grandes grupos socioeconómicos (jornaleros/asalariados, labradores, artesanos, servicios, profesionales liberales, rentistas) en el que estaría adscrita el conjunto de la población activa, además de otros grupos que pertenecerían a distintas modalidades de clases pasivas o inactivas (amas de casa, retirados, estudiantes de primero y segundo grado, población sin clasificar), con excepción de un grupo, el de costureras, lavanderas, hilanderas. Hemos querido separar estos oficios de carácter doméstico, y casi exclusivamente femenino, del conjunto de artesanos textiles por la especificidad que presentan frente a estos últimos.